

# REVISTA DE EDUCACION



Año VII

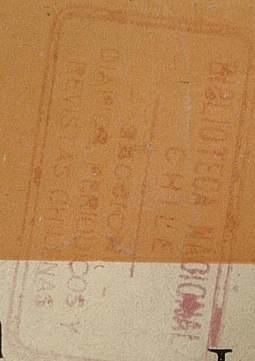
Ministerio de Educación Pública

N.º 87

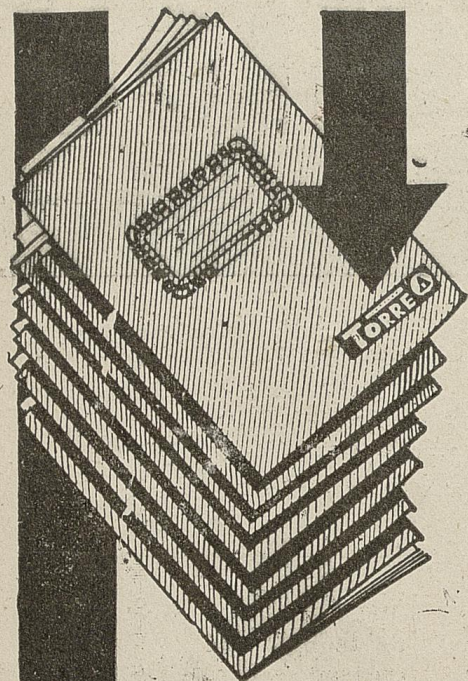
Santiago de Chile

Junio

de 1937



# Los cuadernos "TORRE"



son preferidos por los estudiantes, porque, a más de su buena calidad, contienen láminas hermosas e instructivas.

- Una colección de láminas dá derecho a lindos regalos, (plumas fuentes, lápices automáticos, etc.)
- Miles de premios han sido distribuidos en el año 1936.
- Muchos miles serán regalados en el presente año.

RECOMIENDE  
SUS ALUMNOS QUE  
GAN SUYOS LOS  
PREMIOS!

MPRA

CUADERNOS "TORRE"

# Revista de Educación

AÑO VII  
Número 87

JUNIO 1937

Director Ad Honorem  
**Moisés Mussa B.**

## SUMARIO

### REDACCION:

*Dr. Moisés Mussa B.*—Organización de Cursos y Grupos Escolares.—Escuela de Ciegos y Sordomudos, *Abraham Grimberg*.—El Plan Dalton en una Escuela de Ciegos. *U. Altamirano García*.—Una Ojeada a la expresión de los sordomudos.—Servicio de Asistencia Socio-Escolar.—La Escuela de Ciegos y Sordomudos y sus Organismos de Cooperación.

### Opiniones y Comentarios:

¿Qué lengua hablaría un niño (oyente) que nunca hubiera oído hablar idioma alguno?.—Mas de la mitad de los estudiantes de segunda enseñanza fracasan en las pruebas para optar al bachillerato.—Vacaciones de Invierno,

### Consultas e Indicaciones:

I.—Consultas.—Vacaciones de Invierno.—Pago de una deuda colectiva a una casa comercial.—Bronceado de las estatuas de yeso.—Licencia sin Decreto.—Jubilación o retiro del servicio.—II. Indicaciones.—Adquisición de libros en la Biblioteca.

### Hombres, Ideas, Hechos:

Sarmiento y su influencia en Chile.—Educación Primaria.—Escuelas Primarias Diurnas.

### Miscelanea Pedagógicas:

(Para la hora del cuento) La princesa que no podía bailar

### Sugerencias Pedagógica:

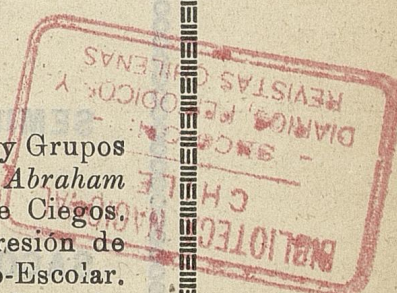
Una clase especial para niños sordomudos débiles mentales.

### Biblio-Crítica:

Cultura Profesional.—Historia, Geografía y Educación Cívica.

### Boletín Informativo:

Nombramientos.—Grados.—Renuncias.—Autorizaciones.—Licencias.—Industrial y Minera.—Permuta.



# LA CAJA de Crédito Agrario

OFRECE:

**SEMILLAS** de trigo, cebada, alfalfa Alta Sierra y del país, trébol, frejoles, etc. Son semillas genéticas e hijas de genéticas, muy seleccionadas.

**SACOS** paperos y frejoleros.

**ALAMBRE** para cierros y alambre negro.

**POSTES** de ciprés de las Guaitecas.

**SULFATO** y carbonato de cobre.

**ABONOS:** cal viva y apagada; abonos fosfatados, salitre sódico y potásico.

---

**TODA CLASE DE MAQUINARIAS  
para SIEMBRAS**

**Tractores a Petroleo Crudo**

---

**Hay agencias en** Arica, La Serena, Talca, Concepción, Chillán, Los Angeles, Temuco, Valdivia, Osorno, Punta Arenas.

**Oficina Central:**

**Santiago, Huérfanos núm. 1330**

# REDACCION

Del Dr. Moises Mussa B.

## Organización de Cursos y Grupos Escolares



### I.—CONSIDERACIONES PREVIAS

1.—La buena clasificación de los alumnos de nada serviría sin la completa y perfecta organización de los cursos y grupos de la escuela y de las actividades libres, complementarias del trabajo docente común.

2.—Esta organización incluye las siguientes actividades:

a) La eliminación de los casos extremos propiamente tales— los retrasados mentales y los superdotados — y su ubicación en escuelas y grados especiales, a fin de normalizar los cursos y de atender como lo merecen, a los que recibieron pródigamente sus dones físicos y psicológicos de la Naturaleza y a los de menguada dotación corporal y espiritual: los unos para que formen la *élite*; los dirigentes de la colectividad, y los otros para que puedan cargar, siquiera en parte, con su propio peso social;

b) La separación de los retrasados pedagógicos de entre sus compañeros normales con el objeto de no obstaculizar la educación de unos y otros y de ir regularizando la situación propiamente escolar y moral de aquéllos que han repetido curso, tienen una edad excesivamente distante de la indicada y no realizan una labor semejante a la común del grupo por algún defecto o accidente;

c) El arbitrar los medios conducentes a la apropiada atención de las diferencias individuales en el grupo normal:

cursos diferenciados, de aceleración, actividades libres o complementarias;

) La presentación de oportunidades y de labores colectivas, que permitan la aglutinación de los alumnos de los diferentes grupos y cursos para que, así, intercambien sus experiencias; se ayuden mutuamente; sirvan, juntos, a la escuela y a la comunidad y vivan socialmente en un modo pleno y útil, con lo cual se logrará equilibrar los efectos inconvenientes de su necesaria división en cursos y grupos.

3.—En las escuelas pequeñas, no es posible esta organización en su grado superior de perfeccionamiento; pero se realiza en sus rasgos más fundamentales. Los cursos pequeños facilitan la atención a las diferencias individuales.

### II.—ESCUELAS Y CURSOS ESPECIALES

4.—El concepto de normalidad es difícil de desentrañar. Por lo demás, lo normal absoluto no existe. Lo relativamente normal es inestable y un producto de la investigación. Sin embargo, es dado distinguir los tres grupos fundamentales de hombres, atendiendo a su capacidad mental y para los normales, los subnormales y los supernormales. Los dos últimos constituyen la anormalidad negativa y positiva.

5.—Para Lay, el subnormal "presenta un grado de debilidad mental, de inesta-

bilidad psíquica o de ineptitud intelectual para reaccionar normalmente a las excitaciones producidas por el medio social y pedagógico ordinario”.

6.—En los subnormales, hay que distinguir los educables de los ineducables. Estos sufren de una anomalía profunda, que los hace impermeables a los métodos, procedimientos y formas de enseñanza, no sólo comunes, sino especiales: los idiotas, los imbéciles, etc.

7.—Estos alumnos, con déficit psíquico, deben concurrir a cursos y escuelas especiales de desarrollo. Aunque las tendencias modernas en la educación de estos anormales no prescriben su total aislamiento, su permanencia con los alumnos normales constituye serios problemas de organización y de enseñanza.

8.—La miseria fisiológica y mental de estos seres ha conmovido siempre a estadistas y educadores. A esta circunstancia, se debe el hecho de una mayor preocupación por ellos que por los supernormales.

9.— Los superdotados, alumnos de inteligencia y experiencia extraordinarias, superiores a su edad, conocidos con los apodos de *precoces*, *prodigios* y *genios*, no han tenido, de parte de los maestros y de la sociedad, la preocupación, el estímulo y la dedicación a que son acreedores por los servicios que podrían prestar a las ciencias, a las artes y a las letras, una vez desenvueltas sus aptitudes y disposiciones singulares.

10.—Cursos y escuelas especiales deberían destinarse a esta clase de alumnos a fin de darles el mayor y más completo desarrollo, y para economizar el tiempo, las energías y el dinero que se malgasta, retardando su promoción o fomentando su pereza o indisciplina con estudios y actividades muy inferiores a su dotación física y mental.

11.—El retraso pedagógico, que no debe confundirse con el mental, ya que éste es de carácter hereditario, permanente y, por lo general, irremediable, y aquél

circunstancial y corregible, se produce por las siguientes causas:

a) *Económicas y Sociales*, como la pobreza, la falta de cultura de los padres o del medio, la vivienda inadecuada, la familia mal constituida o sin preparación para el cumplimiento de sus deberes etc.;

b) *Biológicas*, como la desnutrición, las afecciones hereditarias y adquiridas, los accidentes y defectos físicos, el desarrollo retardado, etc.;

c) *Psicológicas*, como capacidad inferior, hipersensibilidad, ausencia de hábitos de concentración y organización mental, amnesias, abulias, etc.; y

d) *Pedagógicas*, como profesorado deficiente, cambios frecuentes de profesores y de escuela, desacuerdo en teorías y métodos de enseñanza, etc.

12.— Cuando el retrasado pedagógico es desatendido, adquiere actitudes y hábitos negativos, francamente indeseables y pasa, al fin, a formar parte de uno de los casos de alumnos sin fé en sí mismo, marcadamente perezoso, con un complejo de inferioridad que se manifiesta en envidias e hipocresía, en agresividades e indisciplinas.

13.— La fé en la propia capacidad, el ideal de llegar a ser algo, el hábito de esfuerzo y de trabajo consciente y organizado son, entre otras, las condiciones, no sólo de la educación general, que mira a la formación de personalidades, sino también hasta del mismo aprendizaje, de la adquisición de conocimientos. El retrasado pedagógico descuidado, desatendido, aumenta más y más su inferioridad en lo que respecta al saber.

14.—La significación moral del retraso pedagógico es apreciable. Los que lo sufren son individuos faltos de confianza en sí mismos, de iniciativa. No trabajan solos, ni con sus compañeros, porque consideran que nunca alcanzarán lo que desean. La desmoralización completa es el fruto indeseable de todo esto, mirado desde los ángulos pedagógico y social.

15.— La individualización de los alum-

nos, la diagnosis de sus condiciones personales, biológicas, psicológicas y pedagógicas y de sus condiciones familiares, sociales y económicas, permitirá al profesor dedicarse a estos casos y buscar los medios para ir eliminando, firme y lentamente, las causas de su retraso, de su inferioridad, de su falta de fé, en los cursos de recuperación.

16.—Los cursos de recuperación van paralelos a los ordinarios. Su distinción por medio de letras — B, C o D — existe únicamente para el personal docente y administrativo. De esta manera, se evita la desmoralización y el complejo de inferioridad en alumnos que concurren a ellos. Tienen un carácter temporal, cuando el grupo o el retraso es pequeño y permanente, si es mayor.

#### IV.— CURSOS Y GRUPOS COMUNES, DIFERENCIADOS Y DE ACELERACION

17.— Los cursos comunes albergan a los alumnos normales, de una edad y capacidades aproximadas y entre quienes, sin embargo, existen diferencias individuales que van, desde el tipo medio que no es retrasado mental ni pedagógico, hasta el superior, que no puede incluirse entre los hipernormales.

18.— Estos cursos, cuando son numerosos, permiten la formación, en ellos, de *grupos diferenciados*, los cuales se organizan con los alumnos afines por sus capacidades, intereses y necesidades pedagógicas. Estos grupos toman el nombre de "comunidades de trabajo" y se distinguen por una designación numérica o simbólica evocadora:

Grupo 1 o Grupo "Progreso". Cuando las circunstancias y los medios lo permiten — y es mejor — los grupos numerosos pueden y deben convertirse en cursos diferenciados.

19.— En la atención de las diferencias individuales dentro de los casos ordina-

rios o comunes, es dado llegar a la constitución de los *grupos o clases de aceleración*, de funcionamiento permanente u ocasional, y con destino a ocuparse de las capacidades sobresalientes. Los alumnos superiores pueden acortar el tiempo del período escolar en estos cursos o grupos o, sin acortarlo, aprovechar su duración en rebasar las exigencias y programas usuales, con estudios o trabajos de profundización o de ampliación.

#### V.— ACTIVIDADES LIBRES

20.— Rompen éstas la organización rígida, tradicional en cursos. En horas, tardes o días especiales. Los alumnos no van a estudiar, trabajar o divertirse en grupos pequeños o numerosos, sino que concurren a la sala, al laboratorio, a la biblioteca, al taller, al huerto, al jardín, etc., a buscar lo que necesitan o lo que se les aconseja. Los profesores no están para exigir un aprovechamiento dado, sino para coadyuvar a sus discípulos a descubrirse y para orientarlos y guiarlos, sin hacerse sentir, en la satisfacción de sus intereses y necesidades. En consecuencia, el formalismo cederá a la libertad escolar regulada.

#### VI.— ACTIVIDADES EDUCATIVAS COMPLEMENTARIAS

21.— Ocupan un sitio intermedio entre el curso y las actividades libres. Su fin es el trabajo colectivo de utilidad educativa o social:

a) Dos o más grupos o cursos se unen para intercambiar experiencias, hacer excursiones o desarrollar la labor de bienestar escolar;

b) Dos o más grupos o cursos se hacen cargo de las ceremonias matinales, que inician el día o la semana de labor escolar, de la publicación del diario o boletín.

tin mensual, de la cooperativa de compra y venta de artículos escolares:

c) La hora del libro, de la radio o de la música;

d) Los clubs deportivos y de excursión

d) Los clubs deportivos y de excursión, los de ciencias, artes o letras, los de oratoria;

e) La Cruz Roja y las Sociedades de Auxilio al Compañero Necesitado y de Protección a los Animales;

f) Los cuadros dramáticos, los orfeones y las orquestas;

g) Los de recreaciones: ajedrez, ping-pong, jardinería, etc.;

h) Los bancos y cajas de ahorro escolar; y

j) Las instituciones de auto-gobierno y los tribunales propios.

22.— Todas estas actividades facilitan la recomposición de los individuos en grupos, coordinan la obra de éstos y equilibran los posibles excesos de instrucción. Por lo tanto, toda buena organización escolar deberá contar con ellas en su seno.

1

(Del libro en preparación: "Iniciación Pedagógica").

## Entre Santiago y Valparaíso

Viaje Ud. siempre por Tren  
**Seguridad. Economía. Comodidad**

Al tomar su pasaje pida boleto de ida y vuelta, válido por **tres días**.

Se vende todos los días de la semana.

\$ 58.00 en 1.a Clase expreso u ordinario

\$ 32.00 en 2.a » expreso

\$ 21.00 en 3.a » ordinario

Mayores datos en las estaciones y en las

**Oficinas de informaciones de**

**Santiago, Bandera esquina Agustinas**

Teléfonos: 85675 y 62229

**Valparaíso, Av. Pedro Montt 1743**

Teléfono 7091



# Escuela de Ciegos y Sordos Mudos

Por Abraham Grimberg

La Escuela de Ciegos y Sordomudos es el único establecimiento de su género en la República, dependiente del Ministerio de Educación. Se trata, por lo tanto, de un colegio del Estado, cuyo fin principal es procurar a sus alumnos los medios que los habiliten para actuar en la vida nacional como elementos útiles. Cabe decir, en consecuencia, que la Escuela se esmera en adaptar socialmente al individuo privado de la vista y al que no oye, mediante una cultura general que imparte en sus salas de clases, de acuerdo con sistemas especiales de enseñanza y gracias a una o varias profesiones proporcionadas en algunos de sus diversos talleres.

Interesado el Colegio en observar la tendencia moderna de la pedagogía de la ceguera y de la sordomudez, que persigue, como aspiración básica, el capacitar al ciego y al no oyente, no obstante sus graves deficiencias sensoriales, para vivir en forma normal su existencia se esfuerza en ofrecer a sus alumnos el máximo de oportunidades que le permitan formarse como hombre de voluntad y acción.

Toda la actividad actual del Establecimiento está orientada hacia este fin, de tal manera que sería inútil buscar en su seno el ambiente pasivo y quieto que tienen los asilos.

Se ha creído, a propósito, por falta de datos relativos a su funcionamiento — en algunas ocasiones — que esta Escuela es un lugar de reclusión para muchachos ciegos y privados de la palabra y no un organismo escolar. Acaso la vida obscura y olvidada que llevó en muchos períodos de su historia, haya dado margen para tal juicio, enteramente errado hoy, ya que su trabajo se realiza de acuerdo con el ideal que he señalado.

La enseñanza de los ciudadanos no videntes y sordomudos es de muy antigua data en Chile. Puede decirse que nuestro país fué, tal vez, el primero que se ocupó de este problema en la América del Sur.

El 27 de Octubre de 1852, se creó, por Decreto Supremo N.º 202, la primera escuela de sordomudos y el 5 de Abril de 1854, por Decreto Supremo N.º 221, el primer establecimiento para sordomudas; este último colegio fué suprimido 23 años más tarde, encomendándose a las religiosas del Buen Pastor la educación de las niñas privadas de la palabra.

En Marzo de 1875 — Decreto Supremo N.º 49 — se fundó la primera escuela de ciegos que existió en Chile.

Ambas escuelas funcionaron a través de largos períodos en forma muy irregular, debido, especialmente, a la pobreza de sus presupuestos y al hecho de que no se conociera su existencia más allá de la manzana en que funcionaban.

A comienzos del año 1928, la educación de los ciegos y de los sordomudos adquiere su verdadera importancia, gracias al interés con que empezaron a atenderla las autoridades escolares. Por ese entonces, el actual Director del Colegio fué enviado en comisión a Europa, en donde estudió los modernos sistemas de enseñanza. Allá contrat al técnico belga don Osvaldo Martín G., quien, durante un año y medio, dirigió el Establecimiento y preparó al personal.

La enseñanza de los ciegos y de los no oyentes, ha estado, casi siempre, bajo una misma dirección, habiendo funcionado, por lo general, las dos escuelas en un mismo local, aún cuando legalmente, en algunas ocasiones, hubo Escuela de Ciegos y Escuela de Sordomudos.

En 1930, el decreto 4587 especificó, muy

atinadamente, puesto que no se justifican dos planteles con escaso alumnado en un país de poca población como el nuestro, que el Establecimiento era uno solo. Desde esa época se llama ESCUELA DE CIEGOS Y SORDOMUDOS y está dividido en dos secciones.

Más o menos cincuenta jóvenes privados de la vista se educan en la Sección Ciegos.

A través de sus diversos cursos, se imparte una suma de conocimientos equivalentes a los que se indican en los programas de las Escuelas Primarias. Las materias son seleccionadas cuidadosamente, de acuerdo con la capacidad del alumno y con sus necesidades futuras. La enseñanza es, por consiguiente, práctica, relacionada con la actividad profesional a desarrollarse y adaptada a la condición especial del individuo no vidente.

El sistema Braille de lectura y escritura, la enseñanza táctil, los ejercicios de orientación y el material intuitivo constituyen, entre otros, los aspectos especializados de esta docencia.

Fuera de la enseñanza musical — piano, violín, cello — que se imparte y que habilita al alumno para servirse de ella profesionalmente, la Escuela prepara, además, a los ciegos, en los oficios de afinador y reparador de pianos, de cesterero, y de masajista.

La obra de preparación mencionada, se completa con la tarea de extensión cultural que, año a año, ha intensificado el Establecimiento con bastante éxito.

Conciertos, conferencias, lecturas, actos literarios, cursos de historia, de geografía, etc., estructuran esta labor realizada, no sólo por el personal del Colegio, sino también, por profesores de diversos establecimientos, por artistas, por amigos de la Escuela, en suma, que gentilmente cooperan en este aspecto interesante de la educación del joven ciego.

En la Sección Sordomudos se educa un término medio de cien alumnos, de los cuales, más o menos, veinte pertenecen al sexo femenino.

Los conocimientos que se enseñan, son especialmente concretos, actuales y de aplicación práctica. La extensión de los programas varía constantemente y su contenido e transforma de acuerdo con las experiencias que se recogen, con la calidad del alumnado y con las sugerencias de los profesores.

Siendo la pedagogía de la sordomudez un arte en pleno crecimiento, ligado a una psicología difícil, compleja y siempre llena de sorpresas, no se pueden señalar programas definitivos, ni sistemas inamovibles, ni siquiera determinar duración de años de estudios. La enseñanza del individuo poseedor de una mentalidad formada con exclusión absoluta de la menor impresión auditiva, es una tarea que evoluciona.

El factor profesor es, en los cursos de sordomudos, fatalmente decisivo. De su inventiva, de su capacidad creadora, de su facultad de sentir la psicología del niño, de su entusiasmo, de su originalidad para interpretar las reacciones de sus alumnos, depende el aprovechamiento del escolar no oyente.

Hay que considerar, además, que el fin más perseguido en la enseñanza del sordomudo es que el alumno hable y que pueda oír leyendo en los labios. La transmisión de conocimientos constituye, en-



tonces, una manera de realizar tal propósito.

Sin duda alguna, todos los aspectos de esta docencia son especialísimos, sobre todo en los cursos inferiores, en donde cada niño es un caso distinto, un interesante enigma por resolver frente a la observación inteligente del profesor.

Se aplica en la enseñanza de los sordomudos el Método Belga de Desmutización sin que ello signifique inscribirse en él estrechamente. Por lo demás, este sistema, basado en el proceso de globalización que preconizó Decroly, es amplio, de ventajosa elasticidad y no excluye las modalidades que el profesor quiera introducirle para su mejor aplicación.

Los diversos talleres de la Escuela preparan al alumno sordomudo en varios oficios. Hay cuatro: de Tipografía, de Carpintería, de Sastrería y de Zapatería. Para las niñas existen las clases de Labores que en este Colegio tienen una orientación netamente profesional.

La edad, las aptitudes y la preferencia del niño y la opinión de los padres y del profesor de curso, prevalecen en la elección del oficio que deberá seguir cada escolar sordomudo.

En esta Sección, como igualmente en la de los ciegos, el alumno que ha terminado sus estudios teóricos puede continuar en el Colegio durante uno o dos o tres años, perfeccionando sus conocimientos profesionales y asistiendo a algunas clases especiales, como Aritmética, Lenguaje, Gimnasia, Dibujo, etc., hasta completar debidamente su preparación.

Algunos de estos jóvenes, los más laboriosos y ordenados, participan en las utilidades que obtienen los talleres en la confección de trabajos para el público.

Este período es absolutamente necesario en la educación del muchacho ciego y sordomudo. Implica una provechosa transición entre la escolaridad un tanto alejada de la vida real y el trabajo en la ciudad, siempre lleno de sorpresas para el egresado que se inicia en sus variadas modalidades.

Para complementar la tarea que se realiza en las salas de clases y en los talleres, la Escuela ha organizado en be-

neficio de los alumnos no oyerentes, tardes deportivas, sesiones de cine, excursiones, etc., horas de lectura, etc.

En suma, dentro de los medios de que dispone, el Establecimiento procura, como ya se ha dicho, formar al alumno aprovechando todos los recursos que puedan favorecer su adaptación a la vida social.

Pero la tarea de la Escuela con sus cursos, sus talleres y su obra de extensión cultural, no obsta para incorporar al individuo que no ve o que no oye, en la vida ciudadana como elemento útil.

La vida moderna es demasiado agitada, excesivamente rápida y de una multiplicidad compleja y difícil. El mundo no ha progresado mucho técnicamente; pero no se advierte que haya avanzado en sentimientos de soliaaridad.

Para afrontar la existencia de hoy, se necesitan buenas armas y excelentes condiciones de lucha.

Abandonar a un ciego o a un sordomudo en la vorágine de pasiones, competencias y trastornos que es la jornada actual, significa colocarlo en un terreno en el cual habrá de sentirse derrotado o perdido. Quienes nacen con ventajas para triunfar, tienen ahora lamentables fracasos; con mayor razón está expuesto a sufrirlos, el puñado de ciudadanos que vino



a la vida con dificultades para realizarse en ella plenamente.

Es necesario, entonces, prolongar la acción de la Escuela transformada en control cariñoso, en ayuda y en defensa, a través de toda la heroica jornada del individuo privado de la vista y del que carece de la facultad de oír.

Con este objeto el Director actual fundó el 15 de Mayo de 1932 la Sociedad de Cooperación que posee la Escuela y que está procurando realizar una labor parecida a la que efectúan las organizaciones similares en casi todos los países de Europa.

Esta Institución que el año pasado reunió más de quince mil pesos, cuenta con gran número de socios y está desarrollando una tarea que, por muchos conceptos, es admirable y ejemplar.

He aquí, entre otros, algunos de sus fines: facilitar el ingreso de los niños indigentes privados de la vista o de la palabra, a la Escuela, concediéndoles los recursos del caso y estimulando a sus padres o guardadores a proporcionarles educación; favorecer la actividad profesional de los egresados, buscándoles el campo propicio a su trabajo, atendiéndolos moral y materialmente y rodeándolos del ambiente de comprensión, respeto y afectos que les es necesario para actuar con éxito; hacer una sostenida propaganda encaminada a conseguir que el público prefiera el trabajo del ciego y del sordomudo que se gana la vida ejerciendo una profesión; realizar una campaña permanente de prevención de la ceguera y de la sordomudez; crear las colonias de vacaciones para los escolares ciegos y sordomudos; ayudar a los hijos de los ciudadanos no videntes o sordos, favoreciendo su educación; patrocinar la creación de un asilo para ciegos y sordomudos ancianos; fundar una biblioteca pública para ciegos; interesar a los poderes públicos en favor de una moderna legislación relacionada con los individuos privados de la vista y del oído, etc.

La Escuela confía en que estas nobili-

simas aspiraciones podrán ir realizándose sin grandes tropiezos, poco a poco, porque conoce el delicado espíritu de comprensión y la bondad de la gente que pertenece a la Sociedad de Cooperación y, porque sabe que el número de adherentes a causa tan hermosa, irá aumentando cada vez más, hasta formar una legión poderosa, entusiasta y llena de fe.

Una institución de ayuda, parecida a ésta se fundó en 1933 en Temuco. Más tarde se organizaron otras en Angol, Concepción, Talca, Victoria, Puerto Octay, Los Angeles, y Mulchén. Todos estos escogidos grupos de ayuda cuentan con numerosos socios, tienen un magnífico programa de trabajo y están realizando tan hermosa labor que, en verdad, todo elogio resulta insuficiente.

Los Centros Cooperadores mandan, por su cuenta, a niños ciegos y sordomudos a educarse a Santiago y se preocupan de los egresados. Su ponderada obra de altruismo, adquiere, así, un inapreciable valor, de gran provecho para el Establecimiento y de indudables ventajas para la sociedad.

Este verdadero triunfo del Colegio, significa mejores expectativas para el hombre que no ve o que no oye, deseoso de trabajar; un estímulo para quienes están preparando a muchachos que necesitan atención pedagógica especial y un bello ejemplo de solidaridad.

Se está lejos, con todo, de la Escuela ideal y del trabajo post-escolar completo. No siempre se pueden alcanzar los resultados que se desean con sólo voluntad, abnegación y entusiasmo; los medios materiales contribuyen al éxito en forma tal que no pueden ser excluidos sin peligro de resentir la marcha del trabajo que se realiza.

Hay necesidad, con urgencia, de un buen local. Para que sea bueno ha de ser construido a propósito. Debe ser amplio, confortable, sano y tener rincones de hogar. Una Escuela para ciegos y sordomudos necesita comodidades especiales que sería inútil buscar en edificios arren-

dados. Hay que pensar que en ella deben vivir ocho, diez o más años, niños que reclaman un trato afectuoso y cordial. Para ellos, la infancia que arrullan los hogares y la adolescencia que siente hondamente la poesía de la naturaleza, se va a desenvolver dentro de un internado que, si no encierra además de salas de clases, gabinetes, patios y talleres, un ambiente acogedor y cariñoso y un recuerdo de casa de familia, le huerto y de calle provinciana, ha de acentuarles dolorosamente su precóz misantropía.

Condición especial en la educación de los ciegos y de los sordomudos es inspirar amor a la vida, fe, optimismo; una escuela ubicada en un lugar inadecuado, sin el equipo necesario y expuesta a todas las inclemencias de las estaciones rigurosas, anula la acción del maestro tendiente a conseguirlo.

Se precisan más años de estudios. La preparación teórica, del sordomudo especialmente, es larga. En algunos países dura doce y aún más años.

Hay que tener presente que la casi totalidad de los ciegos y de los sordos que se deciden a estudiar deben hacerlo en una sola escuela, hasta quedar en condiciones de ganarse la vida, en tanto que el individuo de capacidad sensorial común, tiene diversos establecimientos en donde continuar, perfeccionar o complementar su preparación.

El plantel reclama otros cursos: es indispensable, desde luego, agrupar en secciones especiales a alumnos con restos de audición, al disártrico, al que tiene retardo mental, al que perdió el oído después de adquirir el lenguaje, etc.

Hay que aumentar, además, la capacidad de la Escuela en su labor de enseñanza profesional.

Varios otros talleres podrían crearse. He aquí algunos que convendrían al alumnado: de trabajos en metal de mecánica, de repujado en cuero, de pirograbado, de fabricación de escobas, felpudos y escobillas, de tejidos a máquina, de ce-

rámica, de flores artificiales, de sombreros, de guantes, etc.

Un curso de economía doméstica es indispensable para las niñas sordomudas.

Es verdad que la situación actual no permite peticiones que signifiquen mayores gastos. Habrá que esperar, por lo tanto, mejores tiempos y procurar, cuando la oportunidad sea favorable, ir consiguiendo, poco a poco, lo que hace falta.

Indudablemente, resulta cara esta educación especial. Lo peor del caso es que su costo aumenta siempre que se desea hacerla más barata, pues enseñar a medias no es librar al país de la carga del ciudadano incapaz de bastarse a sí mismo.

Finalmente, hay que insistir en que el público se compenetre de la necesidad de colaborar en la acción de la Escuela y de sus instituciones que como, la de Centros Cooperadores procuran favorecer la educación y el trabajo del ciudadano ciego y del que no puede oír.

Para terminar con el individuo privado de la vista que mendiga en las esquinas tocando un violín o una guitarra y para evitar que el ciudadano sordomudo viva a costa de su familia en una inactividad perjudicial y poco edificante, es necesario que la gente practique sus sentimientos altruistas y se sume a la tarea que la Escuela realiza en favor de la causa de quienes se merecen, ampliamente, la ayuda cordial y estimuladora de todos.

**HOJAS de**  
**AFEITAR**  
**DESDE**  
**0,40 CTVS**  
**CASA SAFFIE**  
**PUENTE 666**  
**BANDERA 766**

## El Plan Dalton en una Escuela de Ciegos

Se nota en la moderna pedagogía un decidido esfuerzo para apartarse de la sala de clase, tal como ésta se comprendía antiguamente. La vieja idea de masas de alumnos sentados en filas, mientras el profesor se esfuerza en obtener una respuesta colectiva, va pasando de moda. Las dificultades de la enseñanza simultánea han sido reconocidas por todos los pedagogos, pero se han estimado como inevitables. El profesor tiene que adaptar su exposición y su cuestionario al término medio de los niños; pero "el niño término medio" es un ser ficticio. De esta manera, hay siempre alumnos adelantados que se aburren y retardados que pierden su tiempo. Si se acelera la marcha los tardos quedan atrás, y nada sacan de las enseñanzas posteriores. De estas reflexiones, y de estas dificultades, ha surgido el Plan Dalton.

Debe admitirse con franqueza que al abandonar el viejo sistema de la enseñanza colectiva, desaparecen, puede decirse, algunos factores admirables de la educación. Ya no se ve ese espíritu de cuerpo mental, el intercambio intelectual entre el profesor y los alumnos; la competencia amistosa, la emulación saludable, etc.

Debemos considerar también que el Plan Dalton no ha llegado a abolir el mayor inconveniente de que adolece el sistema de clases. El profesor, tal como lo expresó Freobel, hace tiempo, y Dewey en la actualidad, debe proveer el mejor ambiente para la naturaleza expansiva del niño en desarrollo. ¿Puede realizarse esto dentro del recinto deprimente y desnudo de la escuela pública típica?

Una vez que el profesor se da cuenta de la artificialidad de la sala de clase, espera siempre buscar un sustituto mejor que se ajuste al proceso educativo. Ninguno ha surgido todavía que resuelva la cuestión.

Las sugerencias más tentadoras en el papel, están fuera del alcance del término medio de los profesores que quisieran efectuarlas; por otra parte, esas sugerencias pueden ser inspiradoras y admirables en manos de quien las concibió, pero no puede recomendarse su adopción a la masa en general.

No puede decirse esto del Plan Dalton. En efecto, la facilidad con que se puede adoptar, constituye en sí misma una crítica adversa. No es una ideación revolucionaria. Acepta la sala de clase las horas de trabajo, los ramos, la tarea, el programa; en resumen, toda la maquinaria que los reformadores radicales quisieran borrar para siempre. No es una utopía, sino más bien un sistema para sacar el mejor resultado de la educación actual. Queda al criterio de cada profesor decidir si esto constituye una alabanza o una censura al Plan.

No entra en este trabajo el dar una exposición que quisieran mayores detalles, pueden consultar la obra "Plan de Laboratorios Dalton" de la Srta. Evelyn Dewey, publicado en 1922.

Las siguientes palabras del secretario de la Asociación Dalton exponen la materia en síntesis:

"El Plan Dalton es un esquema de reorganización educacional, aplicable al trabajo escolar de alumnos de 8 a 18 años de edad. Tiene por objeto dar al niño libertad, haciendo de la escuela una comunidad en la cual sea posible el mutuo contacto de los grupos, y aproximando todo el problema de trabajo al punto de vista del alumno, dándole a éste más responsabilidad, en interés de su propia educación. Las salas de clase se transforman en laboratorios de ramos, en los cuales se coleccionan todos los libros y aparatos relacionados con los ramos en particular. Los alumnos están todavía

agrupados en clases por razones de conveniencia".

Adaptar un plan de esta naturaleza a una escuela de ciegos es, a la vez, más fácil y más difícil que hacerlo para una escuela de videntes. Es más fácil, porque en una escuela graduada para ciegos, hay, desde luego, un gran total de enseñanza individual y trabajo independiente. Las clases son pequeñas y el profesor está siempre presente para actuar como guía, más bien que como conferencista o sargento instructor. De este modo el espíritu de Dalton ya está allí; y es una continuación de su desarrollo, más bien que una reversión de la política, el poner en práctica el Plan entero.

El mayor obstáculo para trabajar con éxito, está en la falta de facilidad para el alumno retardado pedagógico, en el medio en que debe efectuarse la auto-enseñanza. En otras palabras, el alumno debe leer y escribir con facilidad. Muchos niños ciegos, especialmente entre los que han ingresado tarde a la escuela, no lo pueden hacer. El daño es evidente. El tiempo que debería dedicarse al ramo mismo, es absorbido por los problemas mecánicos de la interpretación. El profesor se impacienta al ver que se pierde el tiempo de este modo y desea substituir la engorrosa maquinaria de la transcripción y composición de Braille, por las vivas y animadas notas del procedimiento de viva voz. Los profesores tienen que estar siempre en guardia contra la excesiva enseñanza, y el Plan Dalton es una valiosa restricción en este sentido. Es preferible que un niño haga una cosa por sí mismo, aunque la haga con trabajo y pérdida de tiempo, a que la haga el profesor, en su lugar, con nitidez y diligencia.

Por consiguiente, la eficiencia en la lectura y escritura de Braille debe alcanzarse antes que se adopte el Plan Dalton en una Escuela de Ciegos. Podría suge-

rirse un curso de transición, con programa limitado, y dedicado principalmente a la enseñanza del Braille. El alumno se daría cuenta fácilmente de que el Braille no es un fin en sí mismo, sino una llave para abrir la puerta al conocimiento; y esto aceleraría su dominio en la lectura y escritura. Una vez incorporado al Plan, usará las herramientas que ha fabricado por sí mismo en la clase de transición, y empezará con celo la tarea de equiparse para la vida.

Otra dificultad es la falta de dotación de libros, de material escolar, etc. Pero, no es ello un impedimento, aunque se requiere considerable ingeniosidad para hacer mucho y bueno con lo que se tiene a mano.

Uno de los méritos del Plan Dalton es que cada alumno puede trabajar a su propia medida; de modo que los alumnos más aventajados intelectualmente hacen el doble de lo efectuado por los alumnos de inteligencia común. Esta ventaja es particularmente beneficiosa en una escuela de ciegos; porque ésta tiene casi siempre muy poca matrícula; y con el viejo sistema un muchacho hábil demcraba demasiado tiempo en sus estudios. Con el Plan Dalton el alumno siente un estímulo propio que lo hace avanzar por su propia voluntad y no a requerimiento del maestro. Además, el alumno nunca llega al final, porque siempre se pueden idear materias que satisfagan cualquier apetito, por voraz que sea.

Mientras más iniciativa y confianza podamos imprimir en el carácter del niño ciego, más esperanza habrá en el éxito futuro. Es más importante que un niño sepa como obtener el conocimiento y ponerse en el camino para alcanzarlo, cuando lo necesite, que ser recipiente pasivo de informaciones que no puede ver.

El guía más importante para determinar si el Plan Dalton se aplica con éxito

en una escuela, es el "plan de materias". Las materias son el programa de trabajo delineado para todas las asignaturas delonizadas. Pueden ser concebidas, también con un espíritu genuinamente educativo. No se confundan con las tarjetas de *tests* que tan en voga estuvieron en la generación pasada. Al confeccionarlas hay que dedicarles mucho tiempo y meditación. Las materias de cada asignatura pueden ser diseñadas a grandes rasgos por el profesor responsable; pero, tienen que estar en concordancia con un esquema de trabajo orgánico; y debe permitírsele al profesorado considerarlas en conjunto en los consejos ordinarios de profesores.

Estas discusiones son de gran importancia y prestan mucha ayuda; dan la oportunidad necesaria para disminuir los

programas demasiado recargados, y establecer la verdadera armonía entre una y otra asignatura. Son útiles para imprimir, en todos los profesores de la escuela, el debido sentido de la perspectiva en lo que respecta al trabajo de cada cual, y un sentimiento corporativo de responsabilidad en la educación general impartida en el establecimiento.

Este plan ha sido puesto en práctica en varias Escuelas de Ciegos en Europa; y el profesorado de la Escuela de Ciegos "Swiss Cottage" de Londres, ha dado un veredicto favorable para su mantención, después de una experiencia de tres años.

Santiago, 13 de Mayo de 1937

C. ALTAMIRANO GARCIA

# Ricardo Pablo Hanel

SANTIAGO

Casilla 185

Teléfono 83827

Bandera 576

Artículos y aparatos de laboratorios, para las enseñanzas de Química y Física.

Microscopios, Micrótomos Reicher, balanzas analíticas Sartorius, balanzas para botones de oro.

Vidrio Jena y Durpn (Pyrex Jens)

Tubos de ensayo de vidrios Futax, Eiolax y Duran

Papel filtro Schieicher y Lehtii

ME ENCARGO DE PEDIDOS DIRECTOS A  
LOS PRECIOS MAS VENTAJOSOS



## Una ojeada a la Expresión de los Sordos-Mudos

La expresión escrita, sin duda alguna, es la técnica más importante en la enseñanza especial que servimos y la más difícil de impartir.

Hago alusión, naturalmente, a la expresión escrita razonada; a aquella que habilita al sordomudo para expresar su pensamiento y entender el ajeno.

De ningún modo me refiero a la escritura mecánica que, fuera de ejercitar una habilidad manual y la memoria visual, bien poco significa en el desenvolvimiento del lenguaje consciente y correcto.

Conseguir esto último, completamente, sería, por lo demás, obra superior a las más optimistas esperanzas.

Por eso, modestamente, nos conformamos con abordar el idioma patrio en la forma más simple, concisa y precisa. Nada de adornos o de detalles más o menos inútiles. Obramos así, tomando en cuenta la grave deficiencia sensocial que afecta a nuestro alumno y que lo coloca en condiciones tan desventajosas frente al normal.

Todo parece, en efecto, haberse confundido en contra del sordo congénito. Por una parte, la naturaleza que lo privó de oír; por otra, el lenguaje irregular e ilógico que hablamos.

He tocado dos puntos interesantes que merecen comentarios especiales.

Los individuos normales desde el punto de vista mental y físico, aprendemos la palabra por sensaciones auditivas. Los sordos, de nacimiento, sólo pueden apresarla, retenerla y expresarla, merced a la vista, al tacto y a los movimientos.

Por consiguiente, su manejo les exige un considerable esfuerzo orgánico y psíquico. De ahí, la tendencia de los sordomudos alfabetizados a continuar empleando las señas que ninguna fatiga les causan o a usar un lenguaje estilizado con

los elementos más indispensables para la comprensión.

Es muy notoria, asimismo la pobreza de su vocabulario, derivada de cierta indolencia que se nota en ellos por acrecentarlo y de una indiferencia culpable del medio ambiente que hace bien poco por enriquecerlo.

¡Es tan cómoda la mimica! Aquellos la prefieren y éste la fomenta. Dejamos entregada a los gestos, una labor extra escolar de buena voluntad que solamente requiere papel, lápiz y unas cuantas explicaciones para ser realizada.

Nunca la ley del menor esfuerzo habría encontrado bocado más apetitoso que saborear.

Los brazos accionan, las manos se mueven y los dedos se doblan en una danza vertiginosa que narra argumentos de películas o describe paseos en forma admirable.

Desgraciadamente, el círculo que entiende estas cosas es demasiado reducido.

El nuevo factor negativo que envuel-



ven las observaciones anteriores, aflora en los giros vagos e incoherentes que usan, cuando se ven precisados a exponer su pensamiento. Entonces, más bien se adivina que comprende el significado ideológico de varias palabras expresadas sin propiedad ni trabazón.

Algunos ejemplos, harán más gráficas mis explicaciones. En un paseo que efectuó la Escuela a los Campos de Sport de Ñuñoa, tan pronto como pisamos las pistas, lo primero que llamó la atención a uno de mis alumnos del sexto año fué la gran cantidad de guano de oveja, acumulado en el césped. Entonces, se me acercó y con gran sorpresa me dijo ¡Oveja caca millones.

Este mismo niño volvió muy crecido a vuelta de vacaciones. Lo saludé, lo medí con la mirada de arriba a abajo y al detener mi vista en sus pies, le manifesté mi asombro por el tamaño descomunal de los zapatos que usaba. El, con una sonrisa vergonzosa y con el rostro teñido por el rubor, musitó a manera de explicación: ¡Hombre apúrese!

Ahora bien, los caprichos del idioma acechan por todas partes al sordomudo. Voy a señalar los primeros que se me vienen a la mente.

En la misma composición, acortece que llegamos a formar frases como éstas: Me gusta el pan y la mantequilla. Yo como pan con mantequilla.

¿Por qué causa en la segunda frase los sustantivos pan y mantequilla perdieron los artículos definidos el y la?

Yo ando a caballo y en bicicleta.

¿Por qué razón este cambio de preposiciones que rigen idéntica acción?

Lo lógica no podrá darnos una respuesta satisfactoria.

Parece más bien que esta cuestión es puramente de hábito auditivo. Así lo hemos oído decir y así lo repetimos.

En cambio, el sordomudo, como ha visto escritas las palabras, así las reproduce, sin comprender la colocación que deben ocupar en la frase, ni si precisan o no modificativos.

A nosotros nos suenan mal al oído las faltas de sintaxis; a ellos los dejan tan fríos e indiferentes como a una piedra.

Y es muy natural que así suceda, pues, ni la vista, ni el tacto, ni los movimientos pueden ejercer un control que sólo al oído está reservado.

Por eso, no es raro tropezar en sus composiciones con frases redactadas más o menos así: Teatro a mi mamá yo ir Domingo, con lo que quieren significar: El Domingo fuí al Teatro con mi mamá.

Otra modalidad inconfundible de su expresión es la tendencia a omitir el verbo, o a usarlo en el infinitivo.

Esta llave de la lengua que los normales manejamos con relativa facilidad y en la forma más o menos inconciente, ellos la aceptan como un instrumento complicado cuyo uso les exige una tarea mental difícil, ya que en el empleo correcto de cada forma verbal deben asociar ideas de número, persona, tiempo, modo, y caso.

Consiguientemente, el verbo es el rompecabezas tanto del profesor como de los educandos.

Aquél debe dosificarlo en fórmulas objetivas y mínimas, a fin de que éstos lleguen a asimilarlo lenta y trabajosamente.

Para tratarlo, procedemos de la manera siguiente: El profesor y los alumnos ejecutamos una serie de acciones similares. Con ésto, perseguimos objetivar suficientemente la abstracción.

Si el tema es *abrir*, abrimos puertas, ventanas, libros, cuadernos, estuches, cajas, etc.

En seguida, escribimos en la pizarra el nombre de las acciones ejecutadas; en el caso que nos ocupa, *abrir*.

Ahora, viene la explicación de las variaciones inherentes al número y a la persona del presente de indicativo.

Aquí, conviene recordar la dosificación a que he hecho referencia en párrafo anterior, con el objeto de justificar el empleo de sólo las cuatro personas más usa-

das e indispensables, esto es, la primera y segunda del singular y plural.

Esquematizando la lección con la ayuda de un gráfico pequeño y sencillo, resulta que el verbo de mis referencias, en el tiempo presente de indicativo, puede exponerse así:

Abrir	o	imos
	e	
	en	

En verbos de la primera y segunda conjugaciones el gráfico varía de acuerdo con las terminaciones del infinitivo. He querido señalar un caso típico, a fin de ilustrar mejor el criterio de los lectores.

Las formas verbales, tratadas de la manera que he indicado, las ejercitamos en múltiples frases, dramatizadas, escritas y habladas. Como si ésto fuera poco, hacemos dibujos, modelados y construcciones en relación con el conocimiento im-

partido, a fin de afianzarlo en los sentidos que le restan al muchacho sordo y que deben reemplazar, en lo posible, su oído nulo.

Un procedimiento similar empleamos en la enseñanza de otros tiempos de los verbos regulares y de los irregulares y reflejos.

Las líneas procedentes reflejan sólo parte de mi experiencia profesional, adquirida en un tiempo relativamente corto.

Al escribirlas, no me ha movido otro propósito que el de dar a conocer algunos aspectos de la vida espiritual de mis alumnos.

Si también, su modesto contenido pudiera ser aprovechado como un antecedente más por los estudiosos que deseen ahondar en la compleja psicología del sordomudo, entonces, podría considerarse doblemente bien empleado el tiempo que ocupé en redactarlas.

HILARIO MOYANO A.

## "CHILE" Sociedad Cooperativa Ltda.

Huérfanos 745 -- Edificio propio -- Teléfono 83287

Capital \$ 1.500.000.- Fondos de Reserva \$ 750.000.

SANTIAGO

Esta Cooperativa de Consumos, legalmente autorizada por el Supremo Gobierno y fundada el año 1928, concede créditos con grandes facilidades de pago, que fluctúan entre 4 y 20 meses plazo, sin cuota al contado. Tiene en existencia toda clase de mercaderías de Abarrotes, Tienda en general, Zapatería, Farmacia, Sastrería, Menaje, Muebles, Radios, Máquinas de coser; etc.; etc.; a precios corrientes en plaza;

Para acogerse a estos créditos; es suficiente suscribir 1 acción de valor de \$ 100.— que se paga en 10 cuotas mensuales

## Servicio de Asistencia Socio-Escolar

La "CARTA DEL NIÑO", aprobada en la quinta Asamblea de la Sociedad de las Naciones, reunido en Ginebra, proclamó los derechos del niño a recibir instrucción, atención médica y alimentación suficiente de parte del Estado. Pero cuando se ha tratado de hacer realidades tales disposiciones se ha encontrado un vacío, el cual se ha llenado sólo en algunas Naciones. Este vacío es la falta del Servicio de Asistencia Social Escolar.

Efectivamente, todo aquello que para el servicio médico es "Una enfermedad" para el servicio social es "un síntoma". La medicina puede curar una tisis incipiente, un glaucoma, un tifus; pero no llega a la causa originaria del mal, que puede producirse por la mala habitación, la falta de alimento, la ignorancia del hogar, etc. El médico escolar trata la enfermedad misma y es la visitadora social la que descubre la causa y se esfuerza en ponerle remedio.

Se ha podido constatar en los países donde ha sido implantado este servicio, que la responsabilidad paterna se ha fortificado en lugar de debilitarse, como se pudiera pensar. En ciertos condados de Inglaterra las visitadoras sociales son funcionarios encargados de constatar los medios de vida de la familia y están facultados para exigir del padre la suma necesaria para costear la sobre alimentación del hijo, ya sea en la Cantina Escolar o en otro sitio adecuado; más aún, pueden perseguir ante la justicia, la responsabilidad criminal de los padres por negligencia culpable en la alimentación de los menores.

Los problemas escolares son, hoy, más o menos los mismos de hace veinte años. La Escuela sólo toma en cuenta, en la educación de los niños, aquellas faltas

que aparecen a la simple vista del profesor: cimarras, atrasos, perezas, mentira, insubordinación, robo, etc., y trata de corregirlas con los castigos señalados en los reglamentos. Es decir, a tal falta, tal castigo; en otros términos, se castiga la falta en sí, sin investigar la causa real de ella, y sin el conocimiento adecuado de la constitución temperamental del educando. Por ejemplo: uno de los problemas más comunes y complicados es el del alumno que asiste regularmente a sus clases, observa buena conducta y obedece con docilidad; sin embargo, no progresa en sus estudios. Esto indica que hay algo en la conciencia de este niño, en su salud o en su moral que le impide asimilar los conocimientos dados por el profesor. El acostarse tarde, dormir en una sala reducida con varias personas, los espectáculos de cine demasiado impresionantes, el estudio excesivo de una sola materia o de un instrumento musical, las querellas con otros miembros del hogar contribuyen a debilitar la capacidad intelectual del escolar y a que se le clasifique como "mal alumno". El descuido, la pobreza, la ambición desmedida, o la ignorancia de los padres pueden ser las causas inmediatas del sacrificio de una criatura.

En las condiciones actuales, ¿cómo hacer la Escuela para solucionar este problema? ¿Como podría el maestro disponer del tiempo necesario para investigar las causas precisas de "las faltas" de sus discípulos? De todo esto se desprende la absoluta necesidad de que exista un organismo o un funcionario, encargado de descubrir las causas de las deficiencias de cada escolar, de tratarlas científicamente y de remediarlas con oportunidad.

Esta tarea no la puede desempeñar cualquiera persona; ha de ser la obra inteligente de un personal especialmente preparado, con conocimientos especiales de pedagogía sociológica y de servicio social; darse cuenta de los métodos que se emplean en esas ciencias y de los recursos que puede proporcionar la sociedad en cuyo medio actúa la Escuela.

Los niños son más o menos iguales en todas partes y sus problemas e intereses muy semejantes. Los principios fundamentales para "despistar" y tratar los males sociales están clasificados y estudiados en todo el mundo; pero las condiciones de vida, los recursos de la comunidad, los caracteres de la organización escolar y otros factores locales, son los que determinan las medidas indispensables para realizar, en cada caso particular, una labor eficiente. De manera, pues, que el trabajo efectuado en una ciudad no puede aplicarse en todos sus detalles en otra diferente, o en el tiempo, o en el suburbio, etc. Pero es indispensable reunir una serie de trabajos realizados en distintas localidades, para sacar de ellos un minimum de experiencia común, la que pueda aplicarse en un sitio y momento dados.

Otro aspecto del problema es la forma en que debe incorporarse el servicio social en el educacional. Tampoco se ha determinado hasta ahora si este servicio debe estar a cargo de una visitadora social o de una profesora, ya que ambas pueden alegar razones de peso para desarrollar esta labor.

Pero, cualesquiera de las dos que realice esta misión debe dar cumplimiento, más o menos, al siguiente programa:

#### 1.—DEBERES CON RESPECTO A LOS EDUCANDOS Y SUS FAMILIAS:

a) Encuestar los alumnos de la Escuela;

b) Idear un plan de tratamiento para cada caso y realizarlo;

c) Atender oportunamente las necesidades del alumno;

d) Conocer personalmente a cada inadaptado y su familia;

e) Remediar, en lo posible, las necesidades de la familia;

f) Formar un archivo de los diferentes casos; y

g) Estar en continuo contacto con los hogares.

#### 2.—DEBERES CON RESPECTO A LA ESCUELA:

a) Representarla ante las Instituciones de Servicio Social;

b) Poner la Escuela y el hogar en un pie de mutua inteligencia y cooperación;

c) Evacuar los informes y llenar los formularios solicitados por los maestros;

d) Modificar favorablemente las actitudes desgraciadas que puedan presentarse entre la escuela y el niño o su familia;

e) Tratar de conseguir el mejoramiento del local escolar y sus alrededores y

f) Cooperar a la mayor eficiencia de los otros servicios de la escuela.

Es frecuente hacer responsable a la escuela de los pobres resultados que alcanzan los educandos que a ella concurren; pero si reflexionamos que sólo en algunas existe el servicio de asistencia social al escolar, llegaremos a la conclusión de que esta responsabilidad es casi nula por faltarle este complemento indispensable para su labor.

ANA DURRUTY DE F., Visitadora Social y Profesora de la Escuela de Ciegos y Sordomudos.

## La Escuela de Ciegos y Sordo-mudos y sus Organismos de Cooperación

Si la Escuela sólo se limitara a preparar cultural y profesionalmente a sus alumnos y no intentara, como lo hace, seguirlo a través de su existencia, una vez egresado de las aulas, a fin de apoyarlo en su noble propósito de vivir como ciudadano activo mediante el trabajo que aprendió a desempeñar, no realizaría la verdadera labor que le corresponde.

Es posible que la tarea de los planteleros que atienden a los individuos normalmente dotados, termine, respecto a sus alumnos, cuando éstos quedan en condiciones de afrontar la lucha por el pan. En la Escuela de Ciegos y Sordomudos tal labor no finaliza allí; se prolonga como ayuda paternal, sale fuera de las aulas y acompaña al ex alumno al campo de sus actividades, protegiendo su acción profesional, estimulando sus aspiraciones, favoreciendo la realización de sus propósitos.

La vida, la vida actual sobre todo, exige al hombre condiciones de capacidad cada vez más sólidas. Abrirse camino y alcanzar la meta deseada, resulta difícil hoy, si no se despliega un esfuerzo tenaz y si no se poseen cualidades que hagan posible la marcha, a despecho de los numerosos escollos que presenta.

Individuos sanos, dueños de un sistema sensorial perfecto, fracasan, a menudo en su intento de colocar la ruedecilla de su oficio en el engranaje social. Fácil es comprender, entonces, que las posibilidades de éxito en quienes nacieron con desventajas para actuar con pleno uso de sus medios, sean menos seguras.

Por eso, la Escuela ha debido abordar este problema decidida a resolverlo y, en consecuencia, ha buscado el espíritu de solidaridad, que se encuentra, fuerte y ponderado, en muchos caracteres com-

prensivos y sensibles a la necesidad ajena.

Así se llegó a los Centros Cooperadores, nobles instituciones sobre las cuales se apoya el puente que el Colegio tiende desde sus salas de clases hasta la actividad nacional.

En diversos puntos de la República Temuco, Angol, Concepción, Talca, Victoria, Los Angeles, Puerto Octay, Mulchén — se lectos grupos de ciudadanos favorecen la obra del Establecimiento. Su tarea es múltiple y pone de relieve estructuras morales que es necesario destacar.

Porque hay que reconocer que existe verdadera nobleza de alma en los miembros de esas organizaciones que trabajan entusiastamente, por el sólo fin de sentir una satisfacción que, para muchos, resulta incomprensible: la de tender lealmente la mano a quienes nacieron con desventajas para educarse y trabajar.

Los Centros Cooperadores, ubican al pequeño ciegucecito que pide limosna en las calles o al chico sordomudo que despierta la curiosidad burlesca de los muchachos, los visten, les proporcionan el equipo que se exige en un internado y los mandan a recibir educación a Santiago.

Mientras permanecen en el plantel, los atienden dándoles lo que necesitan, en reemplazo de los padres que, por lo general, son extremadamente pobres. En vacaciones los esperan para apreciar sus progresos y concederles hermosos días de quietud en la playa o en el campo. Y cuando han terminado sus estudios y regresan deseosos de incorporarse en las filas de los hombres que se ganan la vida honradamente, satisfacen su hermoso anhelo y le encuentran la celda apropiada en la gran colmena de los individuos que no viven a expensas ajenas.

Ahora, vigilan su labor, la favorecen, la estimulan, la rodean, de un ambiente cordial en el que la existencia del profesional ciego o sordomudo, se desliza tranquila, confiada sin peligros, con satisfacciones.

Un día el masajista, el cesterero, el afinador de pianos ciego o el mueblista, tipógrafo o sastre sordomudo, forma su hogar y, andando el tiempo, tienen hijos. Han constituido, así, una familia. La gente de los Centros Cooperadores también tiene la suya y como la acción cariñosa del grupo no deja nunca de manifestarse ampliamente, a un conglomerado social al cual se ha adaptado sin tropiezos y en el que actuará normalmente.

cia del hecho, no tiene otro objeto que el de agradecer a los estimados colegas su cordial e inteligente adhesión a la causa de la Escuela de Ciegos y Sordomudos.

Además de las instituciones nombradas cuya beneficiosa acción en favor del Establecimiento ha hecho posible el logro de las más sentidas de sus aspiraciones, hay que anotar a la Sociedad de Cooperación de la Escuela, organismo con asiento en la Capital y personalidad jurídica, cuyos fines, estipulados en el Art. 1.º de sus Estatutos, son "cooperar a la labor del Colegio y proteger, en la mejor forma posible a los alumnos y ex alumnos de ella".

**PARAGUAS**  
*Importados  
para Señoras  
y Caballeros  
desde \$ 21.-*



**CASA SAFFIE**  
**PUENTE 666 · BANDERA 766**

Cabe señalar en esta información sobre los puntos de apoyo con que cuenta la Escuela, que casi todos los Centros tienen entre sus socios a entusiastas y generosos profesores primarios. En varias ciudades, son ellos los que han organizado los grupos altruistas y los que en otras están proyectando formarlos. Ellos no tiene nada de raro, por lo demás, ya que no se desconoce el aporte valioso que los maestros chilenos conceden a toda obra de asistencia social. Dejar constan-

La obra de esta organización de bien social, inspirada como la de los Centros

Cooperadores de provincias, en un escogido ideal de filantropía, significa para el plantel en cuyas aulas los jóvenes ciegos y sordomudos se preparan para un mañana honrado y activo, un aporte de inestimable valía que prestigia su trabajo liberador y le ofrece la hermosa expectativa de poder cumplir sus postulados, de acuerdo con los deseos de su personal, siempre interesado en servir su cargo con cariño.

ABRAHAM GRIMBERG V.

# Opiniones y Comentarios

## ¿Qué lengua hablaría un niño (oyente) que nunca hubiera oído hablar idioma alguno?

(Traducción libre)

Este problema fué discutido por una asamblea de sabios franceses durante una larga sesión en el año 1751. Las opiniones eran muchas y muy diversas. Algunos miembros se obstinaban en defender la tesis de que sería cosa natural que un niño en tales condiciones no podría hablar otra lengua que la del Testamento Antiguo, es decir, el hebreo. Un lingüista quiso convencer a la asamblea que el niño adoptaría la lengua china, por ser la más antigua. Otros se inclinaban a creer que la sangre le empujaría a hablar la lengua de su madre. No se dice nada de si acaso alguno de los sabios hubiera expresado la posibilidad de que el niño no hablaría ninguna lengua humana.

Como el problema interesaba mucho a los sabios y ninguno de los alegatos les dejó convencidos, la asamblea se puso de acuerdo en buscar la solución por medio de un experimento, y nombró una comisión.

Dos niños de seis meses de edad cada uno, sacados de la Casa de Huérfanos de París, fueron destinados a servir como objetos del experimento.

Uno de los miembros de la comisión, en un viaje por Los Alpes, había conocido una viuda sordomuda y sin hijos, que vivía absolutamente sola en un lugar alejado de todo tráfico humano.

Allá llevó el sabio los dos niños y se

los entregó a la viuda con la condición estricta de no permitir jamás que persona alguna entrara en contacto con sus pupilos.

Más de seis años quedaron así los niños apartados de toda influencia de la sociedad humana, tiempo más que suficiente para que, un niño oyente, en condiciones normales, adquiriera el lenguaje. La mujer montañesa y sus dos pupilos fueron llevados a París para dar a conocer en una reunión solemne y pública de la sabia sociedad el resultado del ensayo. Fué una sorpresa para todos. Los niños, de buen desarrollo físico y de miradas alegres, no se servían, para hacerse entender entre ellos mismos, de ningún idioma o expresión que tuvieran parecido alguno con una lengua humana, sino de sonidos inarticulados, de señas y de alaridos de animales. Imitaban a la perfección el canto del gallo, el cacareo de la gallina, el grito de la cabra, las melodías de algunos pájaros y otros sonidos que habían oído a menudo en su vida en plena naturaleza.

Recibiendo en adelante educación adecuada, los niños adquirieron dentro de poco tiempo el lenguaje.

### PREVENCION DE LA SORDERA

Las observaciones siguientes se refieren a la sordera adquirida. Menos de la mi-



tad de los niños sordos lo son desde su nacimiento; la mayor parte de ellos quedaron sordos después. Muchos de esos casos podrían hoy día evitarse gracias a los progresos que la ciencia médica ha alcanzado en el estudio de las enfermedades causantes de la sordera, de la previsión y tratamiento de ellas. Las opiniones de los médicos sobre los posibles resultados de la lucha contra la sordera difieren todavía bastante; pero hay algunos que afirman que acaso el 50% de los casos de sordera adquirida habría podido evitarse, con un tratamiento a tiempo y adecuado. Las estadísticas confirman la eficacia de la obra preventiva. En muchos países civilizados se pudo constatar en los últimos decenios una apreciable disminución de la sordera entre los niños. Esta disminución coincide con el mejoramiento de las condiciones sociales, económicas e higiénicas generales de esos países. Los adelantos en la educación de un pueblo se hacen sentir en la vida familiar. La difusión de las reglas de la higiene producen un cambio favorable en los hábitos de la vida diaria. El conocimiento de las enfermedades de

los niños con sus posibles consecuencias graves, y el concepto más claro de parte de los padres, de sus deberes para con sus hijos, hacen que éstos reciban a tiempo atención médica.

La falta de recursos entre la clase pobre, la suplen las Cajas de Previsión, Seguro Obligatorio, etc., proporcionando asistencia médica y remedios gratuitos. Las leyes higiénicas, agua potable, alcantarillado, habitaciones higiénicas, lucha contra las epidemias, todas éstas y otras medidas, para mejorar la salubridad en general, contribuyen mucho a evitar la sordera.

La sordera adquirida es evitable en muchos casos; pero en muy pocos, curable.

#### APARATOS ACUSTICOS PARA TARDIOS DE OIDO

De vez en cuando llegan a la escuela padres de niños casi sordos o bastante tardíos de oído a preguntar si sería conveniente comprar tal o cual aparato acústico para su hijo. En este caso, el profesor no puede hacer otra cosa sino

**German Kraus Q.**

**ESTADO N.º 260. Of. 206**

**SASTRERIA**

**Casimires Ingleses**

Cortes Exclusivos de Gran NOVEDAD

Créditos a 6 y 8 mensualidades

recomendarle que vayan a consultar un médico. Esos aparatos pueden presentar valiosos servicios a una persona y causar graves perjuicios a otra; todo depende del estado en que se encuentre el oído, de modo que es indispensable un previo examen médico.

Casi todos los aparatos que la propaganda comercial ofrece y recomienda, son amplificadores de sonidos. Ya no se trata solamente de la muy antigua *cerbatana* o *trompetilla acústica*, sino de multitud de aparatos, que con el progreso de la telefonía y radiofonía se han inventado y que, en el fondo, no son nada más que variedades de micrófonos.

Personas de cierta edad que van perdiendo poco a poco y sin enfermedad del oído, la capacidad auditiva, pueden, en general, usar aparatos acústicos sin temor de sufrir perjuicios; pero la prudencia recomienda también en esos casos consultar antes al médico.

Muy distinto es el problema, cuando se trata de niños con defectos de oído. Gran parte de ellos tiene afecciones a los órganos de la audición; el proceso de la enfermedad no está terminado. Todo el mundo sabe que la luz fuerte hace daño al ojo enfermo; no se necesita ser doctor para comprender que el aumento de la fuerza de los sonidos por medio de aparatos acústicos debe producir el mismo efecto en el oído enfermo. Para convenirse de eso basta con hablar en voz fuerte al oído de un niño enfermo de ese órgano; inmediatamente demuestra que siente dolores.

Además, los aparatos acústicos para tardíos de oído, no aumentan la capacidad auditiva del nervio acústico; no curan el mal.

#### NIÑOS TARDÍOS DE OÍDO EN LAS ESCUELAS PÚBLICAS

Cuando la deficiencia del oído en un niño no es muy grande, sucede, a veces,

que sólo después de años los padres notan el defecto. Dentro de la familia, la conversación se hace generalmente a distancia tan corta que la capacidad auditiva del niño, aunque reducida, le permite la percepción del lenguaje hablado. Además, desde temprano se acostumbra el niño a mirar la boca de las personas que le hablan y adquiere de este modo un poco de lectura labial. La situación cambia desfavorablemente para el niño cuando ingresa a la Escuela. La distancia entre el profesor y el niño es mayor y pasa los límites de su capacidad auditiva. El modo de hablar del profesor no le es familiar, así es que tampoco puede echar recurso de la lectura labial. El resultado es que el niño no progresa en sus estudios.

El número de niños tardíos de oídos no es tan insignificante como generalmente se cree; es mayor que el de sordomudos. Según estadísticas, en Alemania hay 11.000 niños de oído tan defectuoso que necesitarían enseñanza especial. Un examen de la capacidad auditiva de los alumnos de las escuelas de Berlín comprobó que el 2.5 a 3% de ellos eran tardíos de oído.

El oído defectuoso es, pues, una de las causas de atraso en los estudios y conviene, entonces, averiguar esos casos. Los niños tardíos de oído tienen algunos rasgos comunes. En la conversación suelen inclinar la cabeza hacia adelante y dirigir el mejor de los oídos hacia la persona que les habla. Muchos han adquirido la costumbre de escuchar con la boca abierta. Si son inteligentes y robustos, su cara muestra el grado de atención forzada; los poco inteligentes y débiles tienen la vista opaca y son indiferentes. Se cansan luego, a causa del esfuerzo que exige la percepción del lenguaje.

En una escuela pública es muy difícil, si nó imposible, atender debidamente a estos niños; habría que agruparlos en cursos o escuelas especiales.

ALGUNOS DATOS ESTADISTICOS

ALEMANIA

*Los ex-alumnos de las Escuelas de sordomudos frente a la lucha por la vida*

(Resumen de los informes suministrados por 57 Escuelas). En los años de 1922 a 1933 terminaron sus estudios 3.787 hombres y 3.039 mujeres; total 6.826 alumnos.

De ellos, trabajaban en algún oficio, 2.843 hombres y 1.860 mujeres; total 4.703. En agricultura y en ocupaciones

domésticas, 359 hombres y 678 mujeres; total 1.037. • Simples trabajadores eran 268 hombres y 265 mujeres; total 533. De los 2.843 hombres que ejercían un oficio, vivían de su trabajo, 2.757 y, los 86 restantes, ganaban algo; pero no lo suficiente.

De las 1.860 mujeres que trabajaban en un oficio, ganaban su sustento íntegro 1.773, y sustento parcial, 87.

Por incapacidad física o mental para ganarse la vida, había 226 hombres y 179 mujeres, de los cuales 222 hombres y 170 mujeres están asilados en Hospicios o quedan con sus familias.

## Cualesquier día..!

En la tragedia de las personas que necesitan hablar mucho. Su garganta y sus pulmones están más expuestos a los peligros de las infecciones. El estudio y las constantes preocupaciones debilitan y propenden a esas enfermedades tan molestas, que pueden llegar a ser graves.

Hay que saber preservarse a tiempo. Por fortuna la ciencia sabe prevenir las enfermedades de la garganta, de los bronquios y de los pulmones. El afamado «ANTITUSSIN KRUEGER» es un específico especialmente preparado para las personas débiles de la garganta de los bronquios o del pulmón.

Para las personas que desean preservarse de infecciones de la garganta, nada mejor que las Pastillas «ANTITUSSIN» en venta en las buenas farmacias.

Pedidos de estos afamados productos pueden hacerse contra reembolso, pidiéndolos a la

### Botica del Indio

Santiago. Casilla 959. Abumada 2

Atencion inmediata

MATRIMONIO ENTRE SORDOMUDOS

A.—El 72% de sordomudos se casan entre ellos mismos.

	Número de matrimonios	Matrim. con hijos sordos	Tot. de hijos	S/M. entre ellos.
Sordera adquirida:				
Ninguno de los esposos tenía padres sordos . . . . .	284	2	500	2
Uno de los esposos tenía padres sordomudos . . . . .	167	7	375	10
Los dos esposos tenían padres sordomudos . . . . .	57	10	114	11
Totales . . . . .	508	19	989	23

Sordera Congénita:

Ninguno de los esposos tenían padres sordomudos . . . . .	471	11	1.044	13
Uno de los esposos tenía padres sordomudos . . . . .	541	36	1.210	78
Ambos esposos tenían padres sordomudos . . . . .	437	103	1.060	222
Totales . . . . .	1.449	150	3.314	313

MATRIMONIOS ENTRE SORDOMUDOS Y OYENTES

B.—El 28% de sordomudos se casa con oyentes

Uno de los esposos con sordera congénita . . . . .	191	28	528	63
Uno de los esposos con sordera adquirida . . . . .	310	10	713	16
Totales . . . . .	501	38	1.241	79

En Alemania hay unos 45.000 sordomudos; 7 por cada 10.000 habitantes. Hay 72 Escuelas de sordomudos con 789 profesores y 6.110 alumnos; 23 Escuelas para tardíos de oído con 178 profesores y 1.900 alumnos; 9 Escuelas para niños con defectos del habla con 91 profesores y 1.290 alumnos; 49 sociedades protectoras de sordomudos; 23 hogares para sordomudos, con 1.300 plazas.

El Museo Alemán (Biblioteca) de Educación de Sordomudos en el Leipzig, tiene 13.000 volúmenes.

#### EN ESTADOS UNIDOS

Hay 200 Escuelas de sordomudos con 2.640 profesores y 20.000 alumnos. Entre los profesores hay 375 que son sordos. En la enseñanza general, hay 3 alumnos

por cursos. En la enseñanza profesional hay 11 alumnos por cursos.

#### JAPON

Tiene 60 Escuelas de sordomudos con 4.500 alumnos. La duración de la enseñanza obligatoria es de 11 años: 2 años de kindergarten, 6 años de ciclo inferior, y 5 años de ciclo superior. Se da importancia especial a la educación física y profesional.

#### HOLANDA

Tiene 5 Establecimientos para sordomudos con 850 alumnos.

d

JUAN DACHS.

# Emulsion de Bacalao

## Malteada

### KLEIN

El mejor para la temporada de INVIERNO.

### Farmacia KLEIN

Huérfanos esquina Bandera.

Ahumada esquina Huérfanos

Precios especiales para las CRUZ ROJAS ESCOLARES

Base: Aceite Bacalao, Malta, Hipofosfito

## Mas de la mitad de los estudiantes de segunda enseñanza fracazan en las pruebas para optar al bachillerato

El Decano de la Facultad de Filosofía y Educación, don Luis Galdames, ha hecho entrega al Rector de la Universidad, del siguiente informe, relacionado con el fracaso de los estudiantes de liceos en las pruebas de bachillerato.

“Señor Rector:

Me es muy grato poner en conocimiento de Ud. los resultados de las pruebas del bachillerato en Humanidades rendidas durante la temporada de Diciembre de 1935 a Marzo de 1936, y de Diciembre de 1936 a Marzo de 1937, conforme a los datos estadísticos que paso a detallar:

### NUMERO DE EXAMINADOS

Diciembre de 1935 . . . . .	1526
Marzo de 1936 . . . . .	1250
<hr/>	
Total en la temporada . . . . .	2776
Diciembre de 1936 . . . . .	1469
Marzo de 1937 . . . . .	1124
<hr/>	
Total en la temporada . . . . .	2593

Las cifras estadísticas acusan, desde luego, una ligera disminución en el total de estudiantes presentados a examen en la temporada 1936-37, respecto a los presentados en la temporada 1935-36. Esa disminución sería de 183 alumnos; pero en realidad es más cuantiosa, porque de los 1.250 estudiantes presentados en Marzo de 1936, sólo 450 repetían sus pruebas y en cambio, de los 1.124, presentados en Marzo de 1937, repetían 778. De suerte que en Marzo de 1936, se presentaron a examen, por primera vez, 800; los que, sumados a los 1.526 de Diciembre anterior, hacen un total de 2.326; y en Marzo de 1937 se presentaron por primera vez 346, los cuales, sumados a los 1.469 de Diciembre anterior, hacen un total de 1.815. La disminución fué, pues, de 511

alumnos de una a otra temporada, o sea, casi del 20%.

Sería difícil explicarse la causa de esa considerable disminución de postulantes al bachillerato en el breve período de un año. Pero, quizá, ella se deba al fracaso de más de la mitad del número de examinandos en la temporada de 1935-36, lo que seguramente, influyó para retraer a muchos de presentarse a las pruebas. Sin embargo, el fracaso se repitió en las mismas proporciones en la temporada última, 1936-37.

En efecto, de los 1.526 estudiantes que se presentaron en diciembre de 1935, fracasaron 809, o sea, el 53%; y de los 1.250 presentados en Marzo de 1936, fracasaron 682, lo que da un promedio muy cercano al 55%.

Los resultados de la temporada siguiente no fueron mejores. En Diciembre de 1936, de 1.459 alumnos presentados, fracasaron 805; es decir, casi el 55%; y de los 1.124 correspondientes a Marzo, fracasaron 624.10, lo que equivale al 55.5 por ciento.

Tenemos, en consecuencia, que en ambas temporadas, más de la mitad del número de candidatos a bachilleres que se sometieron a las pruebas correspondientes, no logró el éxito a que aspiraba. La prueba general, a base de filosofía, y de un idioma extranjero, empieza regularmente por eliminar a un 33%; en seguida en la mención especial de Historia y Letras, la eliminación fluctúa en torno al 18%; en las de Biología y Química, en torno al 25%; y en las de Matemáticas y Física, se llega a 30%.

Tales resultados distan mucho de ser alentadores; y ellos afectan por igual a los ex-alumnos de los colegios secundarios del Estado y de los colegios particulares. En cuanto a los primeros, los

alumnos procedían de 61 liceos o institutos, ubicados desde Iquique hasta Magallanes; y en cuanto a los segundos, de 62 establecimientos, repartidos desde Antofagasta hasta Ancud.

Sería fatigoso repetir en particular los resultados obtenidos por los alumnos procedentes de cada colegio, estadística que tengo a la vista con todos sus pormenores, respecto a las dos temporadas que acabo de mencionar. Sólo es del caso añadir que así como hay liceos o institutos del Estado cuyos ex-alumnos o ex-alumnas han merecido aprobación en su gran mayoría, otros hay en que de cada 10 han obtenido buen éxito no más de 1 ó 2, y otros hay aún en que el fracaso ha sido total. Las mismas anotaciones pueden hacerse respecto a alumnos de ambos sexos, procedentes de colegios particulares. Por lo demás, el infrascrito ha puesto esas estadísticas en conocimiento de la Dirección General de Educación Secundaria.

Profesores de esta Facultad han examinado en detalle algunos centenares de las pruebas rendidas por los candidatos a bachilleres, cuyos expedientes, como Ud. sabe, se conservan archivados; y lo han hecho con el propósito de poder apreciar las fallas de mayor trascendencia susceptibles de observarse en esos trabajos. Es sensible constatar que la prueba de filosofía e idiomas se resiente por lo común, no de conocimientos preci-

samente, sino de una falta de sentido lógico para ordenar y exponer las ideas y de una incoherencia que, en muchos casos, resulta desconcertante. Todo esto, aparte de una pobreza de léxico y de una ignorancia a veces supina, de la sintaxis del idioma propio.

Se relacionan muy de cerca estas fallas con las pruebas de la mención especial de Historia y Letras, a las cuales no llegan, porque ya han fracasado en la prueba general, sino aquellos que han mostrado relativa preparación y capacidad. Sin embargo, todavía hay en esas pruebas alrededor de un 18% de fracasados: sea en Castellano, porque no han tenido noticias de la Gramática; sea en Literatura, porque nada han leído seriamente; sea en Historia o en Instrucción Cívica, porque la simple memorización no les ha permitido asimilar ningún concepto seguro; sea, por fin, en Geografía, porque no han aprendido más que nombres, sin mayor discernimiento sobre la ubicación y las características de los lugares de que se trata.

En las menciones de Biología y Química o de Matemáticas y Física, es frecuente también la simple memorización y la ignorancia de los principios básicos o elementales de los temas propuestos, a tal punto que muchísimos de los estudiantes no parecen darse cuenta cabal de lo que están escribiendo o hablando. Salta a la vista la insuficiencia de la expe-

## Casa Londres

Jármel & Ortego Ltdà.

Huérfanos 1059 — Oficinas 2 y 3

**Carteras, Calzado, Guantes, Cinturones,**

**Materiales Garantidos**

**Al contado y a plazo**

rimentación de gabinete y de los ejercicios prácticos.

No es fácil descubrir la explicación satisfactoria de fallas de tanta magnitud, sobre todo si se considera que la edad en que los candidatos llegan a las pruebas correspondientes alcanza un promedio muy próximo a los 19 años, y que las notas que traen de sus respectivos colegios son, por lo general, más que suficientes. No nos incumbe avanzar inferencias sobre los orígenes del mal que señalamos; pero sí, dejar constancia de que existe en esta especie de desarticulación entre los estudios secundarios y los superiores, un problema que requiere de tenido exámen.

Si la incongruencia entre las certificaciones de capacidad procedentes de los colegios secundarios tanto fiscales como particulares, y la constatación que de ella se hace con motivo del bachillerato hubiera de seguir manifestándose, no quedaría sino persuadirse de la necesidad de establecer un año de estudios pre-universitarios, destinado a suplir las deficiencias anotadas, antes de admitir los alumnos a las pruebas de bachillerato.

La nueva forma de tomar esas pruebas, que esta Facultad acaba de someter a la consideración del H. Consejo tiende a proporcionar un índice aún más seguro, para avalorar los conocimientos, la capacidad y el grado de madurez con que los estudiantes de la segunda enseñanza aspiran a ingresar en las escuelas de la Universidad. El infrascrito confía en que la aplicación del sistema propuesto vendrá a darnos mucho mayor luz sobre las verdaderas necesidades de esa enseñanza, en relación con las exigencias de los estudios superiores; porque el estado de cosas actual causa irreparables daños a multitud de familias que se ven privadas de que sus hijos, por no haber podido adquirir la preparación suficiente, logren obtener en hora oportuna, los grados universitarios a que sean meritorios.

Saluda atentamente a Ud.— (Fdo): —  
LUIS GALDAMES, Decano.

Nuevamente se ha puesto de actualidad, entre las autoridades educacionales, la debatida cuestión de las vacaciones de invierno de la masa estudiantil. ¿Son convenientes? ¿Hasta qué punto interrumpen los planes de estudio? ¿Reportan ventajas verdaderas para los alumnos?

El año escolar es corto en Chile. Los estudios con el régimen antiguo de enseñanza continua adquieren, precisamente, su mayor intensidad en los promedios del año. Los profesores y estudiantes despliegan entonces la totalidad de sus esfuerzos. Si las salas de clases de nuestros liceos estuvieran dotadas de las comodidades más indispensables que exige la vida moderna; si tuvieran alguna calefacción; si los patios y corredores de los establecimientos no fueran, como lo son, un semillero de enfermedades, acaso habría conveniencia en no dividir los estudios.

La interrupción supone siempre en las cosas que atañen a la obra intelectual, remontar nuevamente la adquisición del método, que es la base de toda seria educación. Pero debemos considerar también otro aspecto, que parece imponer la necesidad de las vacaciones de invierno. Es éste de orden práctico, real. Se ha podido observar que todos los inviernos recrudece en el país, con alarmantes caracteres, la enfermedad llamada de la gripe, que en los últimos años ha adquirido una verdadera violencia. Recordamos que el año pasado y el antepasado la superioridad educacional hubo de decretar el cierre de algunos establecimientos. En el fondo, con una medida semejante, se autorizaron, pues, las vacaciones de invierno para determinadas escuelas y liceos.

El aspecto de la conveniencia de las vacaciones invernales, desde el punto de vista de descanso intelectual, no es valdero ni resiste el menor examen. Lo es, en cambio, desde aquel otro que tiende a resguardar la salud del educando de posibles contagios en periodos en que las



epidemias azotan con intensidad, como ocurre en los meses del otoño y del invierno. Pero durante este período, ¿debe el estudiante quedar desvinculado del colegio, como queda, en efecto, en los meses de verano? Nos parece que no; es indispensable que ese tiempo sea ocupado en preparar a los muchachos en los ejercicios físicos. Los Liceos del Estado están, por lo general, bien dotados de gimnasios, y en ninguna época resultan mejor esos ejercicios que en la del invierno. Aún más: conjuntamente debía obligarse a los educandos a concurrir a las clases de trabajos manuales. El estudiante, en su hogar, — dada la indiferencia de los padres por las cosas del colegio, — será difícil que vuelva a abrir sus textos en el tiempo de las vacaciones de invierno. Lo mismo hace, y con mayor razón, durante las vacaciones tradicionales. En el hogar queda reducido a una vida puramente inactiva, y es por esto que insinuamos la obligación que debe imponerse al educando de concurrir al liceo para entrenarlo en los ejercicios físicos y en

los trabajos manuales, que es indispensable se den con una frecuencia continua al educando durante varias horas a la semana.

El mal que encontramos a las vacaciones de invierno es el abuso que, seguramente, se va a hacer con el régimen. En Chile son numerosos los días festivos, fuera de los de tabla. El año escolar, como decíamos al principio, es por esto relativamente corto. Alumnos y profesores — doloroso es decirlo para estos últimos, — trabajan mancomunadamente para reducir más aún la jornada escolar. Las vacaciones escolares de invierno deben restarse a las vacaciones de un mes que se dan en Setiembre. Estamos ciertos que se luchará porque las que corresponden a este tiempo no sean cercenadas. El ideal para ellos sería los 15 días de vacaciones de invierno, las del mes de Setiembre y las de Enero y Febrero. Total, un año escolar que, puede decirse, es sólo de unos cuantos meses.

Esperamos que las autoridades educacionales sabrán evitar el abuso.

Reactivos y Útiles  
PARA  
LABORATORIOS

Pablo Weber

Bandera 109.--Santiago.--Teléfono 87191  
Casilla 2190

# Consultas e Indicaciones

## I.—Consultas

### VACACIONES DE INVIERNO

P. N.º 241.— El señor Director comprometería mi gratitud si me dijera entre qué fechas van a situar las autoridades de educación secundaria las vacaciones de invierno de los liceos en el presente año.—*Liceano.*

R.—Se nos informa que las vacaciones de invierno del presente año comenzarán el 12 de julio próximo y terminarán el 31 del mismo mes.

### PAGO DE UNA DEUDA COLECTIVA A UNA CASA COMERCIAL

P. N.º 242.— En una Escuela Superior de Santiago, diez profesores incluso el Director, firmamos un Documento de Deuda Colectiva en la Casa Garcia, de ésta.

Uno de los profesores falleció hace un año.

Debía cerca de mil pesos en la mencionada casa. La deuda se nos cobró a nosotros nueve, prorrateada. Pagamos cerca de 70 pesos cada uno.

La viuda del profesor difunto, adquirió el Seguro de Vida y el Montepío de la Caja y nos negó la cuenta.

Las dos hijitas del fallecido profesor reciben mesada de la Caja. ¿Podría en este caso pagárseme los setenta pesos que me debe la familia del finado profesor? Tengo documento de la Casa Garcia como que es efectivo el pago de setenta pesos que hice del malogrado profesor fallecido. Se ignora el paradero de la viuda.— *Un interesado.*

R.—No hay ninguna disposición legal

que autorice a la Caja para efectuar el descuento que Ud. indica. Puede entenderse directamente con la viuda, ya que ésta debe cobrar mensualmente en la Caja el montepío que a ella y a sus hijas corresponde, según los datos que Ud. proporciona.

### BRONCEADO DE LAS ESTATUAS DE YESO

P. N.º 243.— Tengo establecida, en mi escuela, una pequeña industria: la fabricación de estatuillas de yeso. Quiero ahora mejorarla, bronceando los productos. ¿Cómo se broncea el yeso?—*Maestro industrial.*

R.—Se deseca bien el objeto, teniéndolo algún tiempo en la estufa: se unta con una primera capa de aceite graso, que impregna completamente el yeso, y después con una segunda y tercera mano que se dejará secar completamente: se toma entonces purpurina del tono que se quiere obtener y con un pedazo de terciopelo de seda se le hace adherir en la superficie aceitosa, algo adhesiva, teniendo cuidado de tomar cada vez poca cantidad de purpurina.

### LICENCIA SIN DECRETO

P. N.º 244.— Me alegan que la licencia de ocho días sin decreto puede ser dada por el Director, el Inspector y el Director General, sucesivamente. A mí me parece que eso no es lógico. ¿Qué hay de verdad y de legal en esto?—*L. U. M.*

R.—Según el Estatuto Administrativo y las circulares del servicio, este feriado

se da una sola vez y por el jefe inmediato; en su caso, por el Director, y nada más.

JUBILACION O RETIRO DEL SERVICIO

P. N.º 245.— 1.º Una persona ocupada en la Educación Pública, con 18 años de servicios, con un sueldo total de \$ 1.040 mensuales, y que al solicitar su jubilación por la edad y enfermedad, ¿cuál sería el monto que le correspondería como sueldo?

2.º Esta misma persona, en caso de no obtener su jubilación y al retirarse de la administración, por motivos de salud, renunciando, por ejemplo, ¿a cuánto ascendería el desahucio correspondiente?—M. R. C. R.

R.—Ud. podría jubilar sin necesidad

de otro requisito, si cuenta con más de 62 años de edad. En caso contrario, sólo podría jubilar en caso de imposibilidad física debidamente comprobada. Si los servicios los ha prestado en la Educación Primaria, jubilaría, en cualquiera de los dos casos, con 18,30 del sueldo, calculados como se indicó en la consulta 0235 del número anterior de este Boletín.

Si se retira del servicio, podrá solicitar de la Caja la devolución del 90% de las imposiciones que indica el art. 14, letra a), de la Ley de la Institución, o sea, del descuento mensual del 10%; y podrá solicitar del Fisco un desahucio equivalente a un mes de sueldo por cada año de servicios, calculado a base de los sueldos percibidos en los últimos 36 meses de servicios, siempre que dicho promedio no sea superior al último sueldo.

SASTRERIA

**Roiz & Cortina**

Teléfono 87100 — Estado 98, esquina Moneda — Santiago

Gran surtido de Casimires Ingleses y Nacionales

CORTE Y CONFECCION DE PRIMER ORDEN

Gran surtido en Camisería, Sombrerería y Artículos para Caballeros

destina. Con el presupuesto actual, es poco menos que heroico atender en forma eficaz a la adquisición y renovación de libros en la Biblioteca. Obras de gran importancia editadas por casas europeas

son desconocidas en Chile. Ni siquiera las librerías las traen. Pero en una Biblioteca de la importancia de la nuestra no pueden faltar. Y esto es lo que nos parece muy urgente remediar.

# Fábricas Dubarry

JOFRÉ 374

(entre Lira y Portugal)

MAÑANITA felpa seda, creaciones de París, a . . . . .	\$ 49.—	MEDIAS SEDA FLOR	
SALTOS DE CAMA, felpa seda, creaciones de París . . . . .	115.—	MEDIAS seda fina "SOLEY" . . .	\$ 20.—
PUNTAS de seda estampadas, estilos cubistas . . . . .	22.—	MEDIAS seda fina "CRYTAL" . . .	21.—
BLUSAS seda mongol lisas y bordadas, \$ 30, 27, 25 y . . . . .	23.—	MEDIAS seda fina "OPERA" . . .	18.—
BUFANDAS lana, importadas, novedad, \$ 25, 20, 15 y . . . . .	12.80	MEDIAS seda fina "HONEY-MOON" . . . . .	16.—
CHOMBAS lana lisas, fantasía, \$ 39 y . . . . .	34.—	MEDIAS seda fina "MARVEL" . . .	14.—
GUANTES Kayser, imit. gamuza, \$ 25, 20, 17 y . . . . .	13.—	MEDIAS seda fuerte "TOPAZ" . . . . .	14.—
ROPA PARA GUAGUAS		MEDIAS seda fuerte "MIMOSA" . . .	10.—
JUEGOS cuna, en rica seda con aplicaciones . . . . .	85.—	MEDIAS seda fuerte "QUELMY" . . . . .	7.—
JUEGOS de camiseta con babero bordado a mano . . . . .	20.—	MEDIAS seda fuerte "PERFECCION" . . . . .	5.80
BABERITOS rica seda, \$ 6, 5 y . . . . .	4.—	MEDIAS DE HILO RETORCIDO IMPORTADAS	
VESTIDITOS seda con punto Smok, \$ 40, 38, 35 y . . . . .	33.—	MEDIAS velo hilo "ELEGANTE", chiffon . . . . .	\$ 14.—
MAMELUCOS con y sin mangas, en rica seda, \$ 30 y . . . . .	28.—	MEDIAS velo de hilo retorcido "LA MEJOR" . . . . .	13.—
ROPA INTERIOR PARA SEÑORA		MEDIAS velo de hilo retorcido "KAYSER" . . . . .	14.50
CAMISAS de noche, en gamuza peinada, \$ 31, 29 y . . . . .	25.—	MEDIAS velo hilo "CHIFFON DORADO" . . . . .	14.—
CAMISAS de día en gamuza peinada, \$ 10.80 y . . . . .	9.80	MEDIAS hilo Escocia "MARI-TA" . . . . .	17.—
CALZONES largos en gamuza peinada, \$ 10.80 y . . . . .	9.80	MEDIAS HILO RETORCIDO	
CALZONES hilo, largos, durables, \$ 8, 6.30 y . . . . .	4.30	MEDIAS hilo resistente, retorcido "KIED" . . . . .	\$ 5.80
CAMISAS de día, hilo listado, muy durables, \$ 8 y . . . . .	6.80	MEDIAS hilo resistente, retorcido "VALENCIA" . . . . .	3.80
COMBINACIONES seda, inde-mallables, \$ 16, 8 y . . . . .	7.—	MEDIAS velo de hilo "ROYAL" . . . . .	7.50
COMBINACIONES y camisas día, de jersey, de niña . . . . .	3.80	ZOQUETES hilo, color mercerizado . . . . .	2.80
CALZONES jersey de seda, para colegiales, desde . . . . .	4.50	ARTICULOS PARA HOMBRES	
CALZONES hilo mercerizado, para niña . . . . .	3.50	CAMISETA y Calzoncillos afra-nelados, \$ 22, 20 y . . . . .	\$ 18.—
SECCION MEDIAS SEDA NATURAL		CALCETINES hilo sport, para colegiales . . . . .	3.80
MEDIAS seda Cafarena, la mejor . . . . .	\$ 42.—	CALCETINES hilo y seda, fantasía, \$ 7, 5.50, 5 y . . . . .	4.80
MEDIAS de velo de seda, "RIN-GLES", importadas . . . . .	39.—	CALCETINES hilo tipo "DER-WY" . . . . .	3.50
MEDIAS de velo de seda "ROY-CE", extra . . . . .	33.—	CALCETINES hilo liso "QUELMY" . . . . .	4.—
MEDIAS de velo de seda "BLUE MOON" extra . . . . .	30.—	CALCETINES hilo liso "RIED" . . . . .	4.40
MEDIAS de velo de seda "RE-MEMBER", extra . . . . .	29.—	CORBATAS seda francesa, dibujos no vistos, \$ 20, 15, 12, 10, 8 y . . . . .	6.—
		PULL-OVER lana, estilo inglés . . . . .	17.80
		PAÑUELOS bolsillo, docena \$ 30, 24, 20, 18, 15 y . . . . .	13.—
		CAJITAS de 3 pañuelos seda, bordados a mano . . . . .	10.—

Ventas al por Mayor, grandes descuentos  
DESPACHAMOS PEDIDOS A PROVINCIAS CONTRA REMBOLSO

# Hombres, Ideas, Hechos

## Sarmiento y su Influencia en Chile

IDEA GENERAL DE LA VIDA DE SARMIENTO.— SU INFLUENCIA PEDAGOGICA EN CHILE: COMO EDUCACIONISTA.— COMO ESCRITOR DIDACTICO.  
—GRATITUD DE QUE !E SOMOS DEUDORES

Uno de los hombres que han alcanzado mayor renombre en la historia pedagógica y literaria de nuestra patria es don DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO.

Apesar de no ser chileno, consagró gran parte de su laboriosa vida al servicio de nuestro país. Como profesor fué un infatigable propagandista de la educación popular. Como escritor fué de fecundo ingenio y su nombre lo ha dejado en la portada de los libros destinados a cultivar e ilustrar las inteligencias.

Por su incansable labor y sus nobles virtudes se hizo acreedor de las mayores distinciones con que los favorecidos honran a sus bienhechores.

Sus dotes de orador, legislador y diplomático lo elevaron a la primera magistratura de su patria. Su gobierno fué uno de los más progresistas y moralizadores, a pesar de haberlo ejercido en medio de grandes dificultades.

Tanto como esos títulos, le enaltecen también el de maestro de escuela, y para él no había carrera más honrosa que la de la enseñanza, a la que consagró su vida.

Chile le debe los primeros cimientos de la organización de sus escuelas. Sus teorías se distinguen porque las supo amoldar a las costumbres y modo de ser del pueblo chileno.

Además del desarrollo de las facultades humanas, Sarmiento preparaba a la

juventud para el exacto cumplimiento de los deberes y derechos de la vida republicana.

Su vocación pedagógica, en Chile, la dió a conocer como maestro en Los Andes. Aquí, tomó a su cargo una pobre escuela municipal, con un sueldo de trece pesos al mes.

Los ramos de estudio, eran bastante reducidos y se enseñaban sin método alguno. Sarmiento adoptó el método de la enseñanza mutua o Lancasteriano.

Para la enseñanza de la lectura usó el sistema silábico en vez del antiguo sistema del deletreo. Desterró los libros "Cartillas Cristianas", como también los de lectura cuyo contenido eran descripciones del infierno y que servían para aterrorizar a los niños.

Estas innovaciones hechas por Sarmiento cayeron mal en el gobernador, el cual lo separó de su puesto.

Atacado de una afección cerebral volvió a su patria en 1836.

Cuando se restableció de su salud se dedicó a sus tareas favoritas de enseñar y de instruirse.

Por cuestiones políticas se vió en la necesidad de abandonar su patria y pasar, por fortuna en 1840, por segunda vez a Chile.

Aquí, después de dos años en los cuales dió a conocer su alto grado de ilustración, fué nombrado director de la pi-

nera Escuela Normal que se fundaba en Chile en el año 1842.

Al mismo tiempo fué elegido miembro de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la Universidad de Chile.

En ambos puestos se distinguió como un profundo reconecedor de la instrucción. Su espíritu de enseñanza fué esencialmente práctico y objetivo. A los antiguos aprendizajes de memoria los sustituyó por los mejores métodos y procedimientos racionales.

Además de los ramos consignados en el programa agregó varios otros. Pero, sobre todo, se afaná por inculcar a sus discípulos el amor al saber, estimulándolos a emprender por sí solos otros estudios con que aumentar el caudal de sus conocimientos.

Otro anheloso empeño de Sarmiento fué el de hacer apreciar debidamente la dignidad de las funciones del institutor. Para esto, cada vez que hacía alguna visita se hacía acompañar de sus alumnos, y los presentaba con toda ceremonia, mostrando así el gran papel que estaban destinados a desempeñar en el futuro.

Tres años después de la fundación de la Escuela Normal salía la primera lanchada de normalistas. Estos se repartieron en distintos puntos del país.

Sarmiento, aceptó también, la honrosa misión que le confió el Gobierno de ir a estudiar en Europa y Estados Unidos la organización escolar.

Vuelto a Chile, publicó en 1849 el resultado de su viaje educacional, en un precioso libro que tituló "De la Educación Popular". Trata, sucesivamente: de la renta, inspección, educación femenina, escuelas normales, salas de asilo, escuelas públicas, sistemas de enseñanza y ortografía castellana.

Aparte de esta obra, escribió también, un "Método gradual de Lectura", fundado en la observación de las dificultades que esta enseñanza ofrece y la manera de vencerlas.

Como redactor de "El Mercurio", publicó varios temas sobre educación. Algunas veces corrigiendo textos y otras recomendando otros de mayor provecho y más prácticos.

Sobre la educación de la mujer, Sarmiento exponía con gran elocuencia, la alta misión de ella en la sociedad, y el imperioso deber de educarla convenientemente.

En su publicación "La Crónica", da a conocer la conveniencia de crear una contribución para el sostenimiento de las escuelas.

Cuando se ordenó la creación de "El Monitor de las Escuelas", Sarmiento fué designado para redactarlo. En sus publicaciones enumera las circunstancias favorables de entonces para impulsar el progreso de la enseñanza primaria, e inculca con rasgos elocuentes la importancia de la educación.

Su libro "La Educación Común" como asimismo otras obras, artículos y memorias, en los que trata siempre su tema favorito, están escritos con rasgos de vigorosa elocuencia.

En 1855, el eminente educador, regresó a su país después de haber prestado, durante trece años, los más valiosos servicios al progreso de la instrucción en Chile.

El nombre de Sarmiento siempre será recordado en nuestro país como el primer propulsor de las escuelas.

Sarmiento pertenece tanto a Chile como a su propia patria.

Parral, Junio de 1936.

SANTIAGO REYES O.

Director Esc. N.º 3 de Parral

## Educación Primaria.—Escuelas Primarias. Diurnas.

En el año 1936 funcionaron 3,584 Escuelas Primarias, con una matrícula de 443,905 alumnos y una asistencia de 348 mil 701.

Ha continuado la ampliación del Servicio con el mejor aprovechamiento de los recursos ordinarios. Es así como ha sido posible hacer funcionar 307 Escuelas más que en 1934, de las cuales 52 son creaciones; 18 desanexiones; 44 nuevas ubicaciones por no justificarse, o por no contar con medios para su funcionamiento en su antigua ubicación y 193 han sido regularizadas en materia de local y personal para asegurar su normal funcionamiento.

Se ha provisto de personal docente a las Escuelas nuevas, desanexadas y regularizadas, mediante el traslado y transformación de plazas de exceso que existen en las Escuelas urbanas y de ciudades de importancia. Por consiguiente, el aumento de Escuelas no ha irrogado al Estado mayor gravamen.

Con iguales medios y procedimientos, han sido creadas 19 Escuelas más en los cuatro meses transcurridos del presente año.

La cooperación particular es cada vez más intensa. Son muchos los excelentes locales que han sido cedidos gratuitamente al Estado para crear Escuelas, cesiones que han sido aceptadas y aprovechadas inmediatamente.

La planta del personal docente cuenta en la actualidad con 10,871 empleados, clasificados como sigue:

3,569 Directores de Escuelas Primarias Diurnas; 3 Directores de Escuelas Experimentales; 3 Directores de Escuelas de Cárceles y Presidios; 6 Directores de Escuelas de Aplicación; 7,125 Profesores de Escuelas Primarias; 57 Profesores de Escuelas Experimentales; 15 Profesores de Escuelas de Cárceles y Presidios; 89 Pro-

fesores de Escuelas de Aplicación; y 4 Profesores de Casas de Menores.

### ESCUELAS NOCTURNAS PARA ADULTOS

En el año anterior funcionaron 51 Escuelas Nocturnas para adultos con 3,064 alumnos de matrícula y 2,021 de asistencia.

### ESCUELA DE CIEGOS Y SORDO-MUDOS

Este establecimiento cumplió su misión de trabajo en forma satisfactoria. Los progresos alcanzados se advierten especialmente en la Enseñanza Profesional, y por ello aumenta cada vez más el número de egresados que se ubica en la vida activa del país, mediante el ejercicio de una profesión.

Cabe hacer notar que entre los jóvenes que iniciaron los estudios en el Establecimiento, en la Sección Ciegos, y que los continuaron en otros planteles fiscales, uno de ellos recibió este año su título de Profesor de Estado en la asignatura de Castellano, y otro ha empezado sus estudios de Leyes en la Universidad de Chile.

La Escuela tuvo una matrícula de 155 alumnos y una asistencia media de 133.

Funcionaron 12 cursos regulares de Enseñanza General y 10 de Trabajos Profesionales.

El alumno indigente fué atendido por la Sociedad de Cooperación de la Escuela y por los diversos Centros de Provincia que favorecen la tarea pre y post escolar del Establecimiento.

### ESCUELA DE DESARROLLO. CLINICA DE CONDUCTA

En setiembre de 1936 se hicieron los

primeros ensayos de tratar a los niños de las Escuelas que padecen de trastornos de carácter, o de conducta, y el trabajo se inició en este Establecimiento creando una clínica de conducta que tomaron a su cargo, ad honorem, dos médicos especialistas.

El número de estos anormales, según estadísticas, sube de 10 mil niños sólo en Santiago, los cuales si se tratan únicamente con los métodos pedagógicos corrientes, no podrán curarse de su anormalidad y constituirán cuando lleguen a su mayor edad un núcleo de desadaptados que formarán una base propicia para futuros delincuentes o indeseables.

Para remediar en cuanto sea posible este problema de gran trascendencia social, se ha creado ahora a firme este Servicio de Higiene Mental, que utiliza los mismos procedimientos experimentados con buen éxito en Alemania, Inglaterra y Estados Unidos de Norte América, y, no obstante lo modesto de las condiciones en que trabaja esta Clínica, han sido fructíferos sus resultados.

Constituye un anhelo de la Dirección General de Educación Primaria, proveer a esta Sección de los medios indispensables para su labor de utilidad social.

#### ENSEÑANZA NORMAL

Funcionaron 8 Escuelas Normales con 1,342 alumnos de matrícula y 1,242 de asistencia media, atendidas por el siguiente personal:

- 7 Directores
- 4 Subdirectores
- 5 Médicos
- 5 Dentistas
- 169 Profesores y funcionarios administrativos.

En el presupuesto del presente año ha sido regularizada la situación administrativa y de local de la Escuela Normal de Hombres de Copiapó.

#### LOS NUEVOS PROGRAMAS DE ESTUDIOS

El año de prueba de los nuevos pro-

gramas revela que se han obtenido los resultados que se esperaban. La enseñanza ha ganado en profundidad, en organización y en correlación de las materias de estudio, las cuales fueron seleccionadas teniendo en vista que el fin que persiguen las Normales es el de formar buenos maestros, no eruditos.

El marcado carácter profesional y práctico que se da a la enseñanza normal, responde con mayor exactitud a nuestra realidad escolar, y la reducción de materias abstractas, permite preocuparse en forma más amplia y cuidadosa de la salud y de la formación moral y vocacional de los futuros maestros.

Fueron modificadas, también, las condiciones de admisión de alumnos, a fin de que sean más reveladoras del espíritu del candidato a tal.

Al establecerse como de prueba el primer año de estudios con dos cursos paralelos en cada Escuela, se ha considerado el interés que existe en obtener un conocimiento más exacto del alumnado en su capacidad y vocación, en nivelar las diferencias de preparación y realizar, con antecedentes concretos, la selección que ha de formar el 2.º año de estudios. Así se logrará que lleguen a la licenciatura, los aspirantes de mayor eficiencia física, intelectual y moral, con comprobado amor a su carrera y en el número que las necesidades del servicio requieran.

Con el fin de que los egresados puedan asumir sin retardo y con eficiencia sus funciones docentes, se ha ampliado el periodo de práctica que sigue a los de observación y participación docente y se le ha extendido a las escuelas primarias de todos los tipos. Las tesis para los exámenes de licenciatura son de libre elección dentro de los aspectos reales de la escuela chilena, quedando eliminado el carácter libre y abstracto que tenía la memoria de prueba.

200 licenciados egresaron de las escuelas normales del país en 1936.



PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL

Al perder su Sección Común la Escuela Normal Superior "José Abelardo Núñez", este plantel ha ganado en su carácter de Instituto de Formación y Perfeccionamiento del personal docente, directivo y administrativo en servicio activo.

Los cursos desarrollados, los seminarios y los trabajos personales, han sido orientados, con rumbos prácticos, hacia la solución de las necesidades y problemas del servicio y sus resultados son de inmediata aplicación en las escuelas.

El Instituto Central de Perfeccionamiento, mediante sus cursos de voluntarios, de los cuales hubo 54 en 1936, con asistencia de 1,457 profesores-alumnos, continúa desarrollando con buen éxito su labor, que tiende a suministrar mayor eficiencia y preparación profesional al magisterio de Santiago y sus alrededores.

MISIONES PEDAGOGICAS

En el presente año iniciarán sus actividades las Misiones Pedagógicas, que desarrollarán también en provincias una labor de extensión de la enseñanza, con rumbos prácticos para que los beneficios de la renovación de conocimientos y el perfeccionamiento alcancen al mayor número de profesores. Con este mismo ob-

jeto, se organizarán cursos de verano en la Normal Superior y en las Escuelas Normales comunes.

ENSEÑANZA VOCACIONAL

36 grados y 28 escuelas vocacionales funcionaron en 1936, con una matrícula de 9,960 alumnos y una asistencia media de 7,612, distribuidos en 257 talleres. Hubo aumento en la matrícula y asistencia, debido a que crece el interés por concurrir a estos cursos y por la creación de grados en Iquique, Chuquicamata, Calama, Antofagasta, Quirihue y Puerto Montt.

La Enseñanza Vocacional abarca en la actualidad los siguientes ramos: Mecánica, Electricidad, Carpintería, Sastrería, Imprenta, Tapicería, Comercio, Dibujo Técnico, Talabartería, Cartonaje, Zapatería, Fundición, Relojería, Modas, Tejidos, Lencería, Economía Doméstica, Bordados, Peluquería, Encuadernación, Sombreros, Lavandería, Artes Decorativas y Ramos Generales.

216 profesoras de planta y 44 auxiliares tuvieron a su cargo esta rama especial del servicio primario.

Las escuelas elaboraron 37,708 trabajos, con un costo de 159,530 pesos, y de un valor comercial de \$ 217,449.27.

El costo de la enseñanza por alumno fué de \$ 258.57 contra \$ 241.25 del año anterior. La diferencia se explica con la

Instituto
Opt. metrista  
Especialista
autorizado  
en Anteojos



**OPTICA HERRMANN**  
Estado 40

mayor remuneración que recibió el profesorado en 1936, el alza de los materiales y el aumento del canon de arriendo de los locales.

Las escuelas y grados vocacionales no descuidan las obras de acción social en favor de los escolares. En este sentido ha habido notable progreso, porque se ha considerado indispensable despertar y fomentar en la juventud los sentimientos de cooperación y fraternidad.

Existen numerosas peticiones solicitando creaciones de grados vocacionales. Se tratará de satisfacerlas a medida que sea posible, y con una cuidadosa distribución de los recursos que asigna el presupuesto a este ramo.

#### ENSEÑANZA RURAL

En 1936 funcionaron cinco cursos de perfeccionamiento agrícola para profesores que actúan en los campos, para prepararlos convenientemente en conocimientos agrícolas y de industrias derivadas. Dichos cursos fueron ubicados en los siguientes centros agrícolas: Limache, Renca, Puente Alto, Peñaflor y Graneros. En los últimos seis años, más de 800 profesores han asistido a estas clases.

Los profesores especialistas de Santiago, han seguido impartiendo la enseñanza de la pardinería en las escuelas de la capital, con asistencia de más de 600 alumnos.

Se ha continuado fomentando la sericultura en las escuelas de Santiago y Maipo, proporcionando conocimientos del ramo a más de 400 escolares. Se ha intensificado, también, la plantación de moreras, para cuyo efecto la Sección Enseñanza Rural dispone de criaderos de plantas.

La apicultura ha progresado notablemente debido a la atención preferente que reciben las escuelas que tienen crianza de abejas. Se ha modernizado la explotación de la miel y se les ha dotado de instalaciones adecuadas.

Diez Brigadas Apícolas, a cargo de

profesores especializados, funcionan en diversos puntos del país. Han implantado esta pequeña industria en más de 50 escuelas.

Arboles frutales, abonos, semillas, desinfectantes, herramientas y útiles necesarios para el fomento de las actividades agrícolas, han sido distribuidos en más de 500 escuelas que disponen de terreno para plantaciones o siembras.

La atención preferente de la Dirección General, en este ramo de enseñanza rural, ha sido la supervigilancia de las seis escuelas-granjas existentes. Sus programas de estudios, frente a los resultados, han sido examinados atentamente para comprobar si corresponden a las características y necesidades de la región que sirven, y cumplan con el propósito de contribuir a formar el futuro obrero técnico de nuestros campos.

Existen más de 40 solicitudes de creaciones de esta clase de escuelas, muchas abonadas con ofrecimientos gratuitos de terrenos.

Desde Junio del año pasado se edita una "Revista Agrícola", de carácter absolutamente técnico, que proporciona mensualmente a los maestros rurales las indicaciones sobre los métodos prácticos de aplicación de sus conocimientos en los cultivos de la época, y sobre todas aquellas materias que sirvan de orientación para la enseñanza en las escuelas-granjas y rurales.

Se trata en toda forma de inculcar a los niños campesinos los principios fundamentales de la agricultura e industrias derivadas, para despertar en ellos el cariño por los animales, las plantas y la vida del campo.

#### ENSEÑANZA MANUAL

75,136 alumnos de ambos sexos concuerrieron a los cursos de Carpintería, Cestería, Cartonaje y Encuadernación, ramos que tiene a su cargo la Inspección Especial de Enseñanza Manual.

Debido a lo reducido del presupuesto,

que sólo alcanza a \$ 1.37 anual por alumno, de Carpintería, \$ 1.79 por alumno de Cestería y \$ 0.20 por alumno de Cartónaje y Encuadernación, no ha sido posible intentar la creación de nuevos talleres, pero se ha procedido a aprovechar los que estaban inactivos, ubicándolos en escuelas que los necesitan.

El personal especial, que cuenta con 13 profesores de Trabajos Manuales, ha continuado su labor de orientación de la enseñanza de sus ramos a fines absolutamente prácticos.

#### EDUCACION FISICA

El profesorado especial de este ramo ha realizado una vasta labor de perfeccionamiento entre los profesores primarios, a fin de capacitarlos para la práctica de la Educación Física Científica apropiada al desarrollo del escolar.

También se ha dado un rumbo más ameno y variado a la práctica de la gimnasia y de los deportes. La gimnasia, en forma narrativa, de cuentos, lecturas, poesías dramatizadas, en combinación con interpretaciones musicales, producirá grandes beneficios a la salud física y moral de los escolares.

En el presente año se ha dispuesto de la suma de cien mil pesos para la adquisición de material gimnástico y de juegos, lo que, sin resolver enteramente el problema de ampliar los beneficios que reportaría la práctica intensiva de este ramo, contribuirá al desarrollo de más fructífera labor que en años anteriores.

Recientemente ha sido creada la Inspección de Tiro Escolar, dependiente de la Sección Educación Física, la cual se preocupará en forma especial de la práctica pedagógica de Tiro al Blanco, deporte que es de tanta trascendencia para el porvenir de la patria.

Con el propósito de intensificar racionalmente los deportes escolares, serán construídas varias canchas deportivas

que servirán de centros de atracción para los alumnos de las escuelas.

Este servicio cuenta con 31 profesores especiales y 1 Inspector de Tiro Escolar.

El Inspector de Educación Física Primaria estuvo un año ausente del país, organizando la Educación Física de la República de Colombia.

#### LABORES FEMENINAS

La Enseñanza Especial de Dibujo, Economía Doméstica y Labores Femeninas, fué atendida el año 1936 por 29 profesores de Dibujo, 29 de Labores Femeninos y 39 de Economía Doméstica. Fueron creadas dos plazas de Economía Doméstica, destinadas a Santiago y Magallanes.

Este personal sirve en 595 talleres que practican los siguientes ramos:

250 talleres de labores.

219 talleres de Economía Doméstica.

60 talleres de Telar.

53 talleres de Artes Decorativas.

6 Talleres de Bordados a Máquina, y

7 talleres de Tejidos a Máquina.

El total de 595 talleres supera en 167 al del año pasado.

Estos cursos especiales tuvieron en 1936 una matrícula de 101.011 alumnos y una asistencia media de 83,346, ejecutándose 162,223 trabajos. El aumento habido en la matrícula es de 45,345 alumnos, en la asistencia media de 48,661 y en los trabajos ejecutados, de 64,895.

En 1936 hubo exposiciones de trabajos de alumnos y de profesores. Las primeras fueron realizadas con motivo de la clausura de las actividades escolares, fiestas nacionales y demostraciones técnicas especiales. Por su parte, los cursos de perfeccionamiento de profesores, dieron término a sus estudios con exposiciones públicas de Dibujo, Labores y Economía Doméstica.

El estudio y práctica de los ramos de

esta Sección son de gran importancia por las proyecciones que tienen en los hogares, ya que proporcionan conocimientos al alumnado que son utilísimos para la vida práctica. También tienen gran influencia en la labor social de la Escuela, pues contribuye con medios para extenderla, con la venta de los trabajos ejecutados por las alumnas.

Durante el transcurso del año ha sido adquirido el siguiente material de enseñanza.

- 16 cocinas, vajillas y baterías.
- 10 máquinas Singer.
- 10 telares indígenas.
- 805 kilos de lana.
- 48 piezas de lienzo.
- 40 paquetes de hilo.
- 83 kilos de hilados de algodón.
- 51,998 piezas de diversos materiales para la enseñanza del Dibujo.

El presupuesto del presente año con- signa un aumento para esta Sección, con el cual se espera desarrollar un plan más vasto e intensivo de trabajo, a fin de que los beneficios de esta enseñanza especial alcancen a un mayor número de escolares.

#### PERSONAL

Ha continuado con excelentes resulta- dos aplicándose el sistema establecido en 1935, de proveer todos los cargos por me-

dio de concursos de antecedentes, los cuales son resueltos considerando única- mente los méritos y aptitudes de los opo- nentes. La relación de antecedentes de los concursantes se establece en forma clara y está siempre a disposición de los interesados para su examen.

Ya se ha formado un archivo que con- tiene 4,512 expedientes con más de 40,000 certificados de antecedentes del profesorado.

544 plazas fueron llenadas por concurso en 1936. Para ello, la Dirección General, tuvo que examinar los antecedentes de 5,253 candidatos.

La Secretaría de la Dirección General, la Oficina de Partes y el Archivo, son atendidos por 3 empleados de planta y 1 a contrata. Este personal ha tenido a su cargo la tramitación de 14,472 expe- dientes, 4,021 providencias, 1,516 oficios, 1,249 memorándums, 51 circulares y la clasificación y archivo de los anteceden- tes personales de los maestros.

#### LOCALES ESCOLARES

En el presente año la Dirección Gene- ral ha asumido el control de todo lo re- lacionado con los locales escolares, tra- bajo que era realizado por una sección del Ministerio, conjuntamente con los problemas de esta índole de los demás servicios de Educación.

En vista de que con los fondos disponi-

## Mercería Francesa

### Baudet, Bonnefoy y Cia. Ltda.

AHUMADA 118

CASILLA 1856.

TELÉFONO 87702

La mas surtida en Chile en artículos de:

Menaje, — Construcción

Agricultura.—Herramientas de todas clases.

mas se alcanzaria a ejecutar sólo un tercio de las obras necesarias para dejar los locales escolares en buenas condiciones, en el presente año se realizarán únicamente aquellas reparaciones que son indispensables para la conservación e higiene de los edificios, y todos aquellos trabajos que tiendan a asegurar el normal funcionamiento de las Escuelas y resguarden la salud de maestros y alumnos. Este beneficio alcanzará a todas las Escuelas del país que lo necesitan.

#### MATERIALES

En 1936 el Estado proporcionó una cuota de \$ 3.25 por alumno para la adquisición de textos y útiles de enseñanza, la cual es absolutamente insuficiente para el desarrollo de los programas de estudios.

Para 1937 hay consultada una suma global superior en 300 mil pesos, la cual no significará un gran alivio, debido al mayor costo de las impresiones y el aumento siempre creciente de la asistencia escolar.

#### MOBILIARIO ESCOLAR

4,965 bancos bipersonales nuevos, 90 escritorios para muestras, 100 estantes para libros, 90 pizarrones y 7 amoblados para las Inspecciones Escolares fueron distribuidos en 1936. Además, fueron reparados y entregados al servicio, 6,394 bancos bipersonales, 5 estantes, 12 escritorios para profesores y 5 tableros contadores. Este mobiliario se encontraba en desuso.

#### EDIFICACION ESCOLAR

La gran deficiencia del servicio y la que afecta más desfavorablemente a la asistencia y al aprovechamiento de la enseñanza, es la falta de locales adecuados.

La Dirección General se ha preocupado vivamente de buscar la solución de este

problema y ha trabajado durante dos años en la elaboración de un plan de edificación escolar que abarca todo el país. Este plan ya está terminado, sus bases técnicas, pedagógicas y económicas establecidas; sólo faltan los recursos para realizarlo.

Es de esperar que la Sociedad Anónima autorizada por Ley de la República en Enero último, pueda suministrar, con la cooperación del público, los medios para llevar a la práctica ese laborioso estudio, y convertir pronto en realidad la sentida aspiración nacional de dotar dignamente a nuestras Escuelas Primarias.

No debe olvidarse que hay también poderosas razones económicas que aconsejan apurar la solución de este problema, puesto que el Estado invierte anualmente, a fondo perdido, cerca de cinco millones de pesos en arriendo de locales.

#### EDUCACION PRIMARIA PARTICULAR

En 1936 funcionaron 796 Escuelas Primarias particulares, con una matrícula de 84,926 alumnos y una asistencia media de 68,286. Funcionaron también 96 Escuelas Nocturnas para adultos con 5,365 alumnos de matrícula y 3,521 de asistencia media.

#### RESUMEN DEL AÑO ESCOLAR

En el año 1936 se matricularon en las Escuelas Primarias fiscales 19,360 escolares más que en el anterior y la asistencia media mejoró en 6,108.

El porcentaje de repitentes, que fué de 27,8% en 1934 y 26,4% en 1935, descendió a 25,2% en 1936. Este último resultado todavía no es satisfactorio, pero irá mejorando paulatinamente como consecuencia de las reformas introducidas en los planes de estudios de las Normales y de los cursos de perfeccionamiento. También, para el rendimiento escolar, influirá favorablemente el sistema de selección

y nombramiento del personal, porque todos los cargos, sean inspectivos, directivos o docentes, serán desempeñados por los más capaces.

Antes de terminar, es justo y halagador consignar que el magisterio ha elevado su nivel cultural notablemente; comprende que la noble misión que desempeña en la sociedad está muy por encima de las pasiones políticas, y respeta lealmente la neutralidad de la Escuela Primaria. Las últimas elecciones generales dieron lugar a una elocuente demostración de orden, de disciplina y de acatamiento a las instrucciones de la Superioridad en materia de prescindencia política.

#### EDUCACION SECUNDARIA

La educación secundaria, en relación con el desarrollo cultural y económico del país, tiende a adquirir cada vez más importancia; y su progresiva democratización ha obedecido al deseo de facilitar el ingreso a sus aulas del mayor número posible de todos aquellos que terminan satisfactoriamente la primera enseñanza.

En esta forma, la obligatoriedad escolar que es función legal de la escuela primaria, se ha prolongado de hecho hasta los cursos de educación secundaria, para todos los que manifiestan aptitudes y particulares condiciones de esfuerzo e inteligencia.

Ciertamente gran número de estudiantes de la enseñanza secundaria no logran llegar hasta el sexto año de humanidades y obtener así la Licencia correspondiente. Pero en la medida de sus esfuerzos, tales estudiantes, han frecuentado dos, tres o más cursos de humanidades y obtenido en ellos no sólo los conocimientos correspondientes a dichos grados, sino también, la madurez necesaria para proseguir estudios superiores o actuar de inmediato en las actividades prácticas y utilitarias de la vida económica del país.

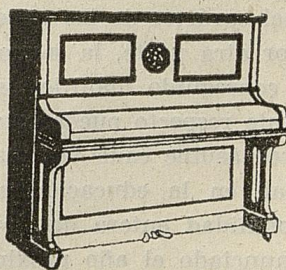
Semejante situación, por lo demás, ha sido expresamente considerada en el proceso escolar del Liceo, al diferenciar el primero del segundo ciclo de estudios, toda vez que, a pesar de poseer la educación secundaria una finalidad propia, en relación con los intereses vitales del período de la vida que va de los 12 a los 19 años más o menos, tiene además, objetivos de otra naturaleza, en relación con las exigencias de preparación para modestas actividades de la vida económica e ingreso a las aulas universitarias.

Por este motivo, los planes y programas correspondientes a los tres primeros años de humanidades contemplan como aspiración la formación moral, intelectual, estética y física de los jóvenes, al mismo tiempo que procuran descubrir en éstos aptitudes especiales, despertar vocaciones y transmitir aquellos conocimientos necesarios e indispensables que

## Pianos Alemanes Verticales y $\frac{1}{4}$ cola

Las mejores marcas.

Ofrece a precios bajos y facilidades de pago.



### Cesar Rau.—O'Higgins 275

No confundir con otra casa. La nuestra está establecida hace 28 años

capacitan para participar en las distintas actividades productoras del país o para proseguir estudios especiales en las secciones técnicas anexas a los Liceos creados con los fines prácticos y utilitarios indicados. Demás está decir, en este orden de ideas, que tales secciones técnicas permiten arraigar al estudiantado a la región, evitando así el ausentismo de los elementos jóvenes que tanto desorganiza, desequilibra y empobrece la vida económica del país.

Diversa es, en cambio, la situación del segundo ciclo correspondiente a los tres últimos años del Liceo, donde la orientación de los estudios tiende a dotar a los jóvenes de aquella cultura general sólida, capaz de encauzarlos posteriormente, con éxito en el cultivo de las diversas especialidades.

En el año próximo pasado, ha preocupado de un modo muy especial a los organismos técnicos, la correlación estrecha entre la primera enseñanza y el Liceo. Actualmente se estudian en este sentido: finalidad, planes y programas de las escuelas primarias anexas a los Liceos en relación con el proceso educacional de la segunda enseñanza. Está en el ánimo de todos el deseo íntimo de llegar a la función unitaria educacional, desde la escuela elemental hasta la enseñanza superior, realizando de este modo la elevada aspiración democrática de la escuela común para todo el país.

En el orden ético y social, esto es, en la correcta formación de la personalidad moral y del carácter de las generaciones jóvenes, por otra parte, la segunda enseñanza ha conseguido manifiestos progresos y en este respecto puede establecerse que el Liceo asume cada vez mayor responsabilidad en la educación extendida a la personalidad entera del joven. Como fué anunciado el año próximo pasado, el régimen de externado ha sido substituído hasta donde los recursos económicos lo han hecho posible, por el régimen de internado.

Valc la pena consignar que la solicita-

ción de matrícula en este último tipo de colegio, ha aumentado de un modo extraordinario en el año escolar que acaba de iniciarse, en estrecha armonía con las condiciones precarias en que se desenvuelve la vida dentro de los hogares.

En el mismo plan de estudios se piensa realizar además una importante reforma. Está ya acordada la enseñanza bilingüe con respecto a los idiomas vivos extranjeros. De este modo, el inglés como el idioma más extensamente difundido por todo el globo, y de utilización en las actividades productoras, y el francés, con su extraordinario valor cultural, psicológico y disciplinario para el espíritu, pasarán a ser lenguas obligatorias desde el primer ciclo de humanidades.

Finalmente, puede anotarse en el cuadro general de modificaciones de la segunda enseñanza, el estudio que en estos momentos realiza el organismo técnico correspondiente en torno a un nuevo régimen de calificaciones y exámenes. Se pretende con este objeto introducir un criterio más científico y objetivo en la estimación del grado de madurez, aptitudes y volumen de conocimiento del alumnado, eliminando en el mayor grado posible la apreciación arbitraria del educador. El nuevo sistema de calificación y exámenes contempla además la posibilidad de establecer un juicio más completo de la personalidad del estudiante, en cuanto que se consideran junto al aspecto intelectual, las condiciones físicas, morales y sociales del joven.

En la actualidad funcionan 47 liceos fiscales de hombres y 38 de niñas. Además, funcionan 78 colegios particulares de hombres de segunda enseñanza y 94 de niñas.

La matrícula correspondiente a los Liceos de todo el país, se ha distribuído del siguiente modo:

A.— *Fiscales*

En los liceos de hombres . . . . .	16.555
En los liceos de niñas . . . . .	12.163

Anexas liceos de hombres . . . . .	5.810
Anexas liceos de niñas . . . . .	6.202

*B.— Particulares*

En los liceos de hombres . . . . .	8.284
En los liceos de niñas . . . . .	5.913
Anexas liceos de hombres . . . . .	11.183
Anexas liceos de niñas . . . . .	10.717

EDUCACION COMERCIAL Y TECNICA  
FEMENINA

Los Institutos Comerciales y las Escuelas Técnicas Femeninas han continuado en escala ascendente su programa, como lo comprueba el aumento de su asistencia media los balances consolidados de la práctica comercial de los primeros y los trabajos de los talleres de las segundas.

Además de los 11 Institutos comerciales que cuentan con secciones para ambos sexos, funcionaron cursos comerciales anexos a los Liceos de Hombres de Puerto Montt y Magallanes. Este último se inició el año pasado con un plan de estudios y programa especial apropiado a la región. Ambos cursos llenan una necesidad cultural y económica muy sentida en las zonas Sur y Austral.

Los Institutos Comerciales preparan anualmente centenares de jóvenes aptos para las diversas funciones de la vida de los negocios industriales y comerciales y los servicios públicos, principalmente las

instituciones de fomento económico, reciben también así, indirectamente, los beneficios de esa enseñanza.

En cuanto a la preparación que imparten las Escuelas Técnicas, ella ha quedado de manifiesto en sus exposiciones anuales de trabajo, que han señalado un positivo progreso y que han merecido el aplauso unánime del público.

Las egresadas de ella tienen seguro trabajo en los talleres particulares, tanto de la industria de confecciones como en las casas comerciales.

El Gobierno, compenetrado del enorme papel social-económico que estas escuelas están desarrollando, se ha preocupado de dotarlas de talleres, de material de enseñanza y de pequeños almacenes de venta para el expendio de las labores de las alumnas.

Tiene el Gobierno en estudio un proyecto que creará una institución destinada a atender con pequeños créditos en dinero a las egresadas de la Enseñanza Técnica, que por su sobresaliente preparación, deseen instalar su propio taller o comercio.

En la actualidad funcionan 11 Institutos Comerciales, 2 Cursos Comerciales anexos a Liceos y 11 Escuelas Técnicas Femeninas.

La asistencia media de los Institutos y Cursos Comerciales fué de 3,283 alumnos y la de las Escuelas Técnicas Femeninas de 2,964.

Despache sus cartas utilizando los Aviones de la  
**Linea Aerea Nacional**

**SERVICIO DIARIO AL NORTE**

Ventas de estampillas « L A N », pasajes y despachos de encomiendas en las Agencias Comerciales  
« L A N »



## ENSEÑANZA INDUSTRIAL Y MINERA

Después de dos años de experiencia aplicando planes provisorios de estudio para las Escuelas Industriales y de Minas se aprobó por Decreto N.º 6.750 de 30 de setiembre de 1936, el plan de estudios definitivos para los Cursos Regulares en los 2 primeros grados de esos establecimientos.

De acuerdo con este plan definitivo de estudios, para ingresar al primer año de la Enseñanza Industrial y Minera, se requiere haber cursado el 6.º año, de Escuela primaria. También se ha considerado el ingreso de los alumnos de Enseñanza Secundaria, pudiendo pasar a la Enseñanza Industrial y Minera entre el 1.º y 6.º año de humanidades.

Además, los mismos planes de estudio consultan la correlación entre las Escuelas Industriales y Mineras, pudiendo pasar los alumnos de un establecimiento a otro, para continuar estudios de especialidad que no se desarrollan en la Escuela de origen.

Cabe mencionar aquí que estos planes consultan también la enseñanza de oficios, o profesiones de carácter regional, los que se imparten en determinadas Escuelas, según su ubicación o zona de atracción de alumnos.

Es así como en la Escuela Industrial de Concepción se han inaugurado los Cursos del Grado de Oficios en la enseñanza textil, tales como Hilanderos, Tejedores, Aprestadores y Tintoreros. También funcionan cursos de Mecánica Agrícola.

En la Escuela Industrial de Temuco se desarrollan cursos de Mecánica Forestal, Mueblería y Construcción en Madera.

En la Escuela Industrial de Valdivia funcionan los de Carpintería de Ribera, Talabartería y Curtiduría.

Con respecto a la enseñanza para adultos, se han abierto en la Escuela de Minas de Antofagasta y en la Industrial de Valdivia, cursos nocturnos para obreros

con planes de enseñanza teórica y práctica con extensión de uno a dos años.

En el año 1936 se dió término a la confección para todas las Escuelas Industriales y de Minas, de los programas de enseñanza para la casi totalidad de las diferentes asignaturas, como también para la Enseñanza Práctica de Talleres y Experimental de Laboratorios.

El Gobierno se ha preocupado de dotar de locales adecuados a estos importantes planteles de Enseñanza. Se ha iniciado la construcción del Pabellón de Metalurgia y qued óterminado el Pabellón de Química de la Escuela de Minas de Antofagasta; se prepararon los trabajos preliminares destinados a la iniciación del Pabellón Administrativo para la Escuela de Copiapó; quedó terminada la obra gruesa para el Pabellón de Química y salas de clases de la Escuela de La Serena; se inició la construcción de salas de clases de tecnología, anexas al Taller de Mecánica de la Escuela de Artes y Oficios; se inició la construcción de salas de clases y laboratorios y se terminó el Taller Textil de la Escuela Industrial de Concepción; quedaron terminadas todas las reparaciones del edificio de la Escuela Industrial de Pesca de San Vicente; se adquirió un local para instalar en él las secciones correspondientes a Internado de la Escuela Industrial de Temuco y finalmente se construyó un nuevo taller de tipo desarmable para la Escuela Industrial de Valdivia.

En 1936 funcionaron 8 Escuelas Industriales y de Minas. En sus grados de Oficios y Técnicos hubo una asistencia media de 1.607 alumnos y adultos, asistieron 535 alumnos.

## BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS

En 1936 este servicio ha desarrollado en forma formal y correcta sus actividades.

El Registro de la Propiedad Intelectual acusa en ese año un nuevo aumento de

sus labores. Se hicieron en él 709 inscripciones, es decir, 160 más que en 1935 y 247 más que en 1934.

La Visitación de Imprentas y Bibliotecas organizó durante el año el funcionamiento de 18 nuevas bibliotecas, con lo cual el número de establecimientos públicos sometidos a la tuición de la Dirección General alcanza a 106 en todo el país.

La estadística anual de la Biblioteca Nacional, arroja las siguientes cifras: 288.879 lectores y 345.809 obras leídas. Ingresaron a la Biblioteca 9.602 obras.

Por su parte la Biblioteca Pública "Santiago Severín", de Valparaíso, tuvo un movimiento de 59.395 lectores y de 62.056 obras leídas.

En las 106 bibliotecas públicas del país controladas por la Dirección General, el movimiento fué de 415.269 lectores y de 444.651 obras leídas.

Sumados todos estos guarismos resulta para la Biblioteca Nacional, para la Biblioteca "Stgo. Severín" de Valparaíso, y para las 106 bibliotecas públicas referidas, un total de 764.543 lectores y 852.516 obras leídas.

El Archivo Nacional acusa como de costumbre un intenso trabajo en sus funciones.

Durante el año despachó 1.601 expedientes administrativos, otorgó 1.156 copias de documentos y se hicieron en él 3.211 investigaciones.

Los Museos han continuado sirviendo a la educación del país mediante la exhibición de sus colecciones y tesoros.

Los visitantes habidos en el Museo Nacional de Bellas Artes, en el Museo Histórico Nacional y en el Museo Nacional de Historia Natural, fueron 223.377 personas. Además, los Museos de Concepción, Valparaíso y Talca, fueron visitados por más de 50.000 personas.

#### UNIVERSIDAD DE CHILE

La Universidad de Chile desarrolló con

entera regularidad sus actividades durante el año recién pasado.

La labor de extensión cultural amplió su acción no sólo en la frecuencia de sus conferencias de carácter científico, artístico y literario, sino que inició sistemáticamente toda clase de disertaciones de radio-difusión, cursos breves de divulgación y veladas de cinematografía educativa.

Se comenzaron las obras de construcción de la Escuela de Derecho, del Hospital Clínico de San Vicente y la redotación de la Escuela Dental, con la construcción de nuevos pabellones para la mayor eficacia de sus servicios.

Con grande éxito se realizaron la Exposición del Libro, que congregó a todos los países del Continente, y los Cursos de Temporada, que alcanzaron una matrícula abundante, y a los cuales concurren alumnos de varias naciones y algunos eminentes catedráticos americanos.

La matrícula universitaria fué de 5.222 alumnos, pudiendo contarse entre ellos más de 600 extranjeros.

#### EDUCACION FISICA

La Educación Física, a la que está tan estrechamente vinculado el porvenir de la raza y la vida moral de la juventud, ha sido objeto de especial atención de parte del Gobierno.

La dictación de la Ley N.º 5.799 ha permitido iniciar la construcción del Estadio Nacional en Santiago, y campos deportivos en todos los departamentos del territorio nacional.

El primero se lleva a cabo con toda actividad en los terrenos de Lo Valdivieso, sobre la base del proyecto premiado en el Concurso abierto al efecto.

La construcción de los segundos se inició en 1936 y se continúa en la actualidad bajo la supervigilancia de las Juntas Administrativas nombradas por el Gobierno y de la Oficina Técnica del Ministerio de Educación Pública. Todos quedarán terminados en el presente año.

# Miscelanea Pedagógica

## La princesita que no podía bailar

En un bello país del norte nace poco tiempo había una princesa que tenía los pies tan extremadamente contrahechos que no podía dar con ellos ni un solo paso de baile, por esto la reina estaba muy apenada, y un día fué a la gruta donde vivía un famoso mago, a pedirle que le diera un remedio a su hija para que pudiera bailar.

— Con que la princesa Maud quiere bailar, no es así?

— Sí, replicó la reina, sorprendida de que la hubiera conocido.

— Si ella quiere bailar, debe colocarse en cada pie una pluma de un mochuelo que cante, le dijo el mago, pero se negó a decirle donde podrían encontrar mochuelos cantores.

Al saber esto, el rey ofreció una recompensa a quien llevara dos plumas de mochuelo cantor. Un heraldo del rey recorrió las calles de la capital gritando: Su Majestad dará cien coronas de oro por dos plumas de un mochuelo que cante.

— ¿Qué es lo que grita el heraldo?, dijo Greta a su hermano Enis, mientras iban a la escuela. A ver, oigamos.

— Cien coronas de oro por dos plumas de mochuelo cantor, seguía gritando el heraldo.

— ¡Oh!, Enis, si nosotros pudiéramos encontrarlas, murmuró la pequeña Greta.

— Bien podríamos hallarlas, dijo Enis, y con cien coronas, compraríamos alimentos y vestidos para un año.

Llegaron a su hogar, un pequeño cottage, en donde prepararon el té para esperar a su madre que regresaría pronto después de un duro día de trabajo en la lavandería del palacio.

Para qué necesitará el rey dos plumas

de mochuelo cantor?, preguntó Greta a su madre, cuando ésta hubo llegado.

— No sé, mi linda, respondió la pobre viuda.

El día siguiente como era festivo, Greta y Enis fueron al bosque a buscar las plumas. En él encontraron un gran número de personas que trepaban a todos los árboles en busca de nidos de mochuelo.

— Tienen que ser plumas de un mochuelo cantor, dijo Enis, cuando Greta señalaba un mochuelo que asustado revoloteaba gritando sobre sus cabezas.

Como los niños andaban más ligeros que las demás personas, pronto los dejaron atrás y las perdieron de vista y se internaron hasta llegar a una parte del bosque en la cual nunca habían estado antes. Rendidos se sentaron a descansar en el tronco de un árbol caído, cuando oyeron una dulce vocecilla que, decía: Socorro, socorro.

Greta se encaminó corriendo, seguido por su hermano Enis hacia el lugar del cual salía la voz que pedía auxilio, y encontraron a un hada de admirable belleza aprisionada en una trampa.

— Quise librar a un conejo, dijo el hada riéndose, pero por descuidada caí yo en la trampa.

Enis y Greta sacaron rápidamente al hada de la trampa.

¿Qué es lo que andan buscando tan temprano en el bosque?, preguntó el hada a los niños, y Greta le contó todo.

— Entonces vengan conmigo, dijo el hada, y yo recompensaré su bondad.

La siguieron hasta un verde cañaveral en donde se alzaba un enorme nogal.

Greta recordó una antigua canción

que le había enseñado su madre, y la repitió suavemente:

Tengo un nogal prodigioso que da nueces de plata y peras de oro.

—Exacto, dijo el hada este es un nogal mágico que da nueces y peras y además toda clase de frutas.

—Arriba hay un nido, gritó Enis, en el preciso momento en que salía de él un mochuelo jaspeado volando y cantando dulcemente.

—¿Podría subirme al nogal, para ver si hay plumas?, — preguntó Enis.

—Por supuesto, dijo el hada, mientras se elevaba hacia el cielo en una nube de color de rosa desapareciendo ante la vista de los asombrados niños.

Enis se trepó al nogal y cuando vió el nido gritó entusiasmado: — ya tenemos las dos plumas.

Descendió cuidadosamente con ellas y Greta las ató en su pañuelo. A toda prisa se encaminaron hacia el palacio real y encontraron el gran hall sembrado de plumas y a la princesa Maud llorando

amargamente, porque había probado todas las plumas y todavía no podía bailar.

—Basta de tonterías, dijo el rey. Que no entre nadie más que traiga plumas.

Greta se adelantó y dirigiéndose al rey le dijo: — Majestad, nosotros traemos plumas de un mochuelo que canta de verdad, lo hemos oído cantar en el bosque.

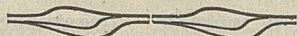
Padre, dijo la princesa Maud, deja que me pruebe sólo éstas.

El rey consintió y tan pronto como se puso las plumas, la princesa Maud empezó a zapatear y en seguida bailó admirablemente dando vueltas y más vueltas por el hall al compás de la orquesta que ejecutaba un precioso vals.

¡Bravo!, gritó el rey lleno de contento y entusiasmado aplaudía a la princesa. El rey y la reina besaron a Greta y Enis, y enviaron a buscar a su madre para darle las cien coronas.

Y sería difícil decir quien estuvo más feliz, si la pobre mujer o la princesa que al fin pudo bailar.

A. S. M.



LIBRERIA "LA CORONA"  
DEUTSCHE BUCHHANDLUNG

Guillermo Schulze

Libros, Revistas, Figurines en todos los idiomas

Santiago de Chile.

San Antonio 226

CASILLA 2851. — TELÉFONO 62955

# Sugerencias Pedagógicas

## Una clase especial para niños sordomudos débiles mentales

Y no se crea que se dejó de considerar como probables causas de esta actitud pedagógica negativa, las crisis de crecimiento físico tan frecuentes entre los escolares y cuya repercusión en el intelecto es, a veces, profunda. Pero revisando la historia personal de estos niños, enriquecidas por las observaciones de varios profesores que los habían tenido en sus clases, se advierte claramente que tal conducta no es el producto de aquellos factores, sino más bien la resultante lógica de una estructura espiritual deficiente.

Carecemos hasta este momento de mayores antecedentes sobre la psicología de nuestro sordo-mudo. Recién se inicia entre nosotros un estudio objetivo sobre la capacidad mental de estos escolares.

Para algunos, el sordo-mudo es un tipo de inteligencia normal; otros piensan que debido a sus deficiencias sensoriales, el sordomudo posee una mentalidad inferior a la del tipo normal. Esta posición, que a nuestro juicio parece ser la justa, plantea, desde luego, estos dos interrogantes: ¿En qué grado, cuantitativamente hablando; difiere la capacidad mental del sordomudo de la del tipo normal? ¿Es posible encontrar en el campo psicológico de la sordomudez, la misma gama de valores que se conoce en la psicología del niño normal?

Esto es, precisamente, lo que se desconoce entre nosotros; pero que hoy, felizmente, ya hemos empezado a averiguar.

Planteado así el problema, hay que determinar en primer término, cuál es lo que pudiéramos llamar "lo normal", desde el punto de vista de la inteligencia general, entre los niños sordomudos, para poder resolver en seguida, la segunda cuestión. Ahora bien, si se constata que "lo normal" del niño normal pasa por sobre "lo normal" de los niños sordomudos, en el terreno escolar, habrá que producir las modificaciones que esta experiencia aconseje. Si se constata también que en el campo de la psicología del sordomudo existen diferentes tipos de inteligencia (superior, medio e inferior), en el terreno escolar, habrá que consultar también algunas reformas en lo que a organización de estos servicios se refiere.

Esto último, nos coloca frente al problema, objeto de estas líneas.

Nuestra Escuela fué creada para atender a la educación profesional de los niños sordomudos como medio de alivianar a la sociedad del pesado fardo de los inútiles. Aunque específicamente no se determinaron las condiciones intelectuales que debían reunir los candidatos para ser aceptados como alumnos, en el hecho se practicó, eso sí que subjetivamente, una especie de selección, admitiéndose sólo a aquellos niños que demostraban poseer una capacidad mental compatible con los estudios que la Escuela ofrece y que el aprendizaje de un oficio exige. Selección, por lo demás, muy justifi-

cable, si se toma en cuenta que la enseñanza entre niños privados de la palabra y de la audición, constituye de por sí un problema demasiado complejo y extremadamente difícil. Agréguese a esto, el hecho de no existir entre nosotros un Instituto, ni siquiera cursos o clases especiales para la preparación del profesorado en este sentido. Sin embargo, hoy día ya no es sólo la razón social enunciada más arriba la que orienta y dá colorido a la labor que esta Escuela realiza. Un sentido más humano, que ha contribuído grandemente a formar el progreso de las ciencias, obliga a la Escuela a preocuparse tanto de los fines como del sujeto de su educación; desde este punto de vista no se puede asignar a uno mayor importancia que al otro sin producir un desequilibrio perjudicial para los intereses de todos.

Es un hecho perfectamente comprobado, que en los organismos sociales ocurre lo mismo que en los organismos vivos; las funciones se perfeccionan apenas aquellos adquieren un mayor desenvolvimiento. La escuela, como institución social, está también expuesta a estos cambios. La nuestra, con el acuerdo del profesorado de atender en forma especial a aquellos alumnos que denoten una mentalidad retardada o débil, entrará de lleno a vivir una nueva etapa de su existencia, ya que necesariamente tendrá que profundizar en el conocimiento psicológico de todo su alumnado.

El problema de si la Escuela debe o nó recibir en sus aulas a aquellos niños que además de sus deficiencias sensoriales, poseen también una mentalidad inferior, debe ser enfocado, pues, desde el doble punto de vista: humano y social.

Si no atendemos lo primero, ¿cómo podríamos vanagloriarnos de conseguir lo segundo?

Sólo cuando el hombre o el niño reciben lo que necesitan para su vida material y espiritual, sienten la necesidad de ser útiles a sus semejantes; o sea, sienten la obligación de dar, de producir.

Al organizar una clase especial para niños sordomudos débiles o retardados mentales, estamos con Ziehen que considera como científicamente falsa la clasificación de anormales en educables e ineducables. Para este autor, no hay débiles de espíritu absolutamente incapaces de desenvolvimiento. Al respecto dice: "El término educable se refiere sólo a aquellos niños *capaces* de adquirir conocimientos escolares? ¿O abarca, también, a aquellos otros que *pueden* adquirir alguna habilidad manual?"

En nuestro caso, quizás si la expresión "débiles mentales" no sea la que mejor cuadre para denominar el problema que enunciarnos. Repetimos, sólo recién se inicia entre nosotros un estudio objetivo sobre la psicología del sordomudo. Pero en la gama de valores que contemplan los cánones establecidos, esta expresión corresponde a aquel grupo que, en relación a lo normal, manifiesta ligeras deficiencias.

Vermeylen define la debilidad mental como "un estado de deficiencia mental congénita, que se manifiesta sin perturbaciones neuropáticas o psicopáticas preponderantes y que sitúa a los individuos afectados de ella entre la imbecilidad y la normalidad".

De la matrícula actual de nuestra Escuela, no menos de un 10% de los ya examinados está comprendido dentro de esta denominación. Se justifica, entonces, la atención que el Consejo de Profesores empieza a dedicarles, porque bien sabemos, en los cursos regulares constituyen la rémora, no avanzan y obstaculizan el progreso de los demás.

Nuestros propósitos, pues, al organizar esta nueva actividad de la Escuela, no tienen otro punto de mira que el de servir en mejor forma a los alumnos, conscientes de que con ello servimos también mejor los intereses de la sociedad.

R. Fuentes Serrano.

# Sociedad Cooperativa de Consumo

Edificación, Crédito y Bienestar Ltda.

## El Magisterio

Santiago.—Bandera N.º 120

Capital Autorizado: \$ 3.500,000

Estan abiertas al público las siguientes Secciones

y se pagan en 10 mensualidades

Abarrotes, Zapatería, Tienda, Bonetería Sras., Paquetería, Camisería, Bonetería caballeros, Sastrería, Muebles y Menajes, Perfumería, Joyería y Relojería, Artículos de Plaqués y Aluminios, Confecciones, Modas y Sombreros, Artículos para Niños, Maletería y Artículos de Sports, Optica y Farmacia, Servicio Dental, Juguetería, Novedades para Regalos, Sanitarios, Radios, Máquinas de Escribir y toda clase de artículos para el hogar,

La Sección Banco para atender los préstamos personales de los socios y de la Sección Edificación ya se están organizando y pronto serán una realidad.

Los profesores de provincias pueden hacerse accionistas solicitando datos directamente a BANDERA N.º 12h.— Todo accionista puede solicitar su mercadería por correspondencia.—Pida referencias a cualquier maestro del estado en que se encuentra nuestra Sociedad.

Suscriba nuevas acciones, se dan facilidades de pago.— Súmese a los 4.000 accionistas que constituyen hoy esta poderosa Institución del Magisterio, en la cual figuran profesores universitarios, secundarios, primarios, especiales, de enseñanza comercial, industrial, vocacional, personal administrativo y técnico del Ministerio de Educación Pública.

**Cada acción vale \$ 200**

y se pagan en 10 mensualidades

# Biblio=Crítica

## Cultura Profesional

### Historia, Geografía y Educación Cívica

El profesor Santiago Peña y Lillo C. ha emprendido desde 1935 la publicación de textos auxiliares para la enseñanza de la "Historia, Geografía y Educación Cívica", según los programas en vigencia. En esa fecha publicó el volumen correspondiente al primer año de humanidades; el 36, el de segundo; el 37, el de tercero.

El autor, pues, ha compuesto los textos para el primer ciclo de humanidades, y ahora se propone continuar con los correspondientes para cuarto, quinto y sexto, de la segunda enseñanza. Tal propósito es laudable por dos motivos. Es el primero, la unidad metodológica que Peña y Lillo ha sabido dar a su obra editada; es el segundo, la competencia pedagógica y cultural del mencionado profesor.

Los textos, que tengo a la vista, poseen méritos tan evidentes que basta sólo hojearlos para comprobar tal afirmación.

El contenido está dispuesto en dos partes esenciales: *cuestionario* y *materia*. La primera porción es un conjunto de interrogaciones muy bien formuladas, porque favorecen la comparación, la observación, la generalización y desarrollan, en una palabra, la *crítica* en el alumno. Y en esto de la práctica me voy a detener. Crítica no es censura. Es al contrario, la capacidad de ahondar en los problemas fundamentales de cualquier asunto. Es, como dice con mucha razón Desiré Roustan en LA CULTURE AU COURS DE LA VIE, "adquirir el espíritu filosófico", espíritu indispensable para poder andar con dignidad humana por los innumerables caminos del mundo.

La segunda, es la exposición ordenada y objetiva de los sucesos históricos seña-

lados en el programa de educación secundaria.

Pero donde estos libros tienen mayor importancia, no para los estudiantes a que están dedicados, sino para los profesores y los padres, es en los prólogos.

Son breves páginas grávidas de lógicos conceptos educacionales, de buen juicio metodológico y de nítido criterio histórico.

La educación es la adquisición de conocimientos y la formación de hábitos benéficos para el individuo y la sociedad. La primera parte de la anterior definición es de índole intelectualista, porque mira el aspecto instructivo y cerebral del hombre; la segunda, es ética y sus más notables y conocidos propulsores han sido Aristóteles y Herbart.

Estoy convencido que la educación debe ser a la par e indisolublemente un proceso intelectual y moral. El divorcio de estos conceptos produce un tipo de docencia inarmónico e insuficiente para el desarrollo integral de la personalidad.

Para la adquisición de buenos hábitos individuales y sociales, deben servir todas las asignaturas que estructuran un plan educacional. De lo contrario, no cumplen su función; por consiguiente, sobran y deben ser eliminadas por ineficaces.

Santiago Peña y Lillo ha sabido dar vivo interés al contenido de sus tres textos publicados. Cuando leo manuales compuestos con este claro talento y este luminoso amor, me dan deseos de volver a ser niño, para nutrir mi espíritu en las sabias lecciones de un profesor como Peña y Lillo.

Norberto Pinilla.



# Boletín Informativo

## NOMBRAMIENTOS

Decreto N.º 2501.— Santiago, 4 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Melania Miranda Oyarzún, directora de la escuela de 3.ª clase N.º 67 de Llanquihue, para que desempeñe igual cargo en la escuela N.º 33 de Tomé.

Decreto N.º 2500.— Santiago, 4 de mayo de 1937.— Nómbrase a don José M. Alvarez Sotomayor, profesor de la escuela N.º 14 de Curicó, para que desempeñe igual cargo en la escuela N.º 13 de Rancagua.

Decreto N.º 2499.— Santiago, 4 de mayo de 1937.— Nómbrase a don Armando Valenzuela Droguett, profesor de la escuela N.º 4 de Chañaral, para que desempeñe igual cargo en la escuela N.º 9 de Ovalle.

Decreto N.º 2492.— Santiago, 4 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Blasinda Sepúlveda Castro, directora de la escuela de 3.ª clase N.º 26 de Iquique, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela N.º 10 del mismo departamento.

Decreto N.º 2494.— Santiago, 4 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Violeta Correa Y., para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela N.º 22 de Mulchén.

Decreto N.º 2493.— Santiago, 4 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Elena Beraud Poblete, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela de 3.ª clase N.º 23 de Yumbel.

Decreto N.º 2490.— Santiago, 4 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Albertina Salinas San Martín, profesora de la escuela N.º 3 de Chillán, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela de 2.ª clase N.º 20 de Yumbel.

Decreto N.º 2489.— Santiago, 4 de mayo de 1937.— Nómbrase a don Juan Otaíza Mardones, profesor de la escuela N.º 45 de Santiago, para que desempeñe el cargo de director de la escuela N.º 32 de Melipilla.

Decreto N.º 2526.— Santiago, 8 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Victoria Jara Plaza, para que a contar desde el 15 de marzo último y hasta el 28 de febrero de 1938, continúe desempeñando interinamente tres horas semanales de Historia y Geografía en el Liceo de Niñas de Angol.

Decreto N.º 2572.— Santiago, 10 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Georgina González González, profesora contratada del Grado Vocacional N.º 55 de Santiago, para que desempeñe el cargo de profesora del Grado Vocacional N.º 44 de Valparaíso.

Decreto N.º 2518.— Santiago, 11 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Ustemia Ortiz Trincado, profesora de la escuela N.º 28 de

Caupolicán, para que desempeñe igual cargo en la escuela N.º 50 del mismo departamento.

Decreto N.º 2735.— Santiago, 15 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Mercedes Díaz Velásquez, profesora de la escuela N.º 2 de Ovalle, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela de 2.ª clase N.º 13 de Copiapó.

Decreto N.º 1791.— Santiago, 18 de mayo de 1937.— Concédese el título de Profesor de Educación Primaria Rural a don Leoncio Jaque Contreras, quien ha rendido satisfactoriamente los exámenes reglamentarios y presentado la Memoria de Prueba correspondiente en la Escuela Normal Rural de Chillán.

Decreto N.º 2777.— Santiago, 18 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Sara Rojo Lecamp, directora de la escuela de 3.ª clase N.º 34 de Illapel, para que desempeñe igual cargo en la escuela de igual clase N.º 137 de Valparaíso.

Decreto N.º 2778.— Santiago, 18 de mayo de 1937.— Nómbrase a don H. Enrique Belmar Hernández, para que desempeñe el cargo de profesor de la Escuela N.º 8 de Arauco.

Decreto N.º 2779.— Santiago, 18 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Brunilda Coubles Cleary, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela N.º 31 de Melipilla.

Decreto N.º 2775.— Santiago, 18 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Ester Gutiérrez Arriagada, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela N.º 47 de Temuco.

Decreto N.º 2772.— Santiago, 18 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Morayma Plana Matus, profesora de la escuela N.º 6 de Villarrica, para que desempeñe igual cargo en la escuela N.º 2 de Pitrufquen.

Decreto N.º 2771.— Santiago, 18 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Alicia González Opazo, profesora de la escuela N.º 21 de Temuco, para que desempeñe igual cargo en la escuela N.º 3 de Imperial.

Decreto N.º 2770.— Santiago, 18 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Yolanda Godoy Palma, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela de 3.ª clase N.º 20 de Illapel.

Decreto N.º 2769.— Santiago, 18 de 1937.— Nómbrase a doña Marta Vargas Silva, para que en calidad de interina desempeñe el cargo de profesora del Grado Vocacional N.º 60 de Calama.

Decreto N.º 2849.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Adriana Toro Madrid, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela de 3.ª clase N.º 25 de Parral.

Decreto N.º 2848.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Nómbrase a don Ruben Moyano Hoces, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela N.º 21 de Talca.

Decreto N.º 2817.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Clara Maturana Pozo, profesora de la escuela N.º 7 de Cu-

## GRADOS

Decreto N.º 2502.— Santiago, 4 de mayo de 1937.— se declara que don Manuel Valenzuela Aguilera, profesor de la escuela Experimental de Niños tiene derecho a figurar en el grado 7.º, a contar desde el 1.º de mayo en curso.

Decreto N.º 2583.— Santiago, 10 de mayo de 1937.— Se declara que don José Rango Valenzuela, profesor del Grado Vocacional N.º 52 de Viña del Mar, tiene derecho a figurar en el grado 10.º, desde el 1.º de setiembre de 1936.

Decreto N.º 2571.— Santiago, 10 de mayo de 1937.— Se declara que doña Aída Bérrios Pozo, profesora de la Escuela-Taller N.º 8 de Copiapó, tiene derecho a ingresar al grado 10.º, a contar desde el 1.º de setiembre de 1936.

Decreto N.º 2580.— Santiago, 10 de mayo de 1937.— Se declara que doña Laura García Vergara, directora de la escuela N.º 30 de Santiago, tiene derecho a figurar en el grado 1.º desde el 1.º de abril del presente año.

Decreto N.º 2587.— Santiago, 10 de mayo de 1937.— Se declara que doña Amelia Alegría Molina, profesora de la Escuela Normal N.º 1 de Santiago, tiene derecho a percibir un 30% de aumento Trienal, a contar desde el 1.º del presente año.

Decreto N.º 2579.— Santiago, 10 de mayo de 1937.— Se declara que don Samuel Zenteno Araya, profesor de Administración Escolar y de Principios y Técnica de la Enseñanza en la escuela Normal superior "José A. Núñez, tiene derecho a percibir un 70% de aumento trienal, a contar desde el 1.º de febrero del presente año.

Decreto N.º 2621.— Santiago, 11 de mayo de 1937.— Se declara que don Arnulfo Albrecht Santibáñez, profesor de la escuela nocturna anexa a la diurna N.º 57 de Santiago, tiene derecho a percibir un 20% de aumento trienal, a contar desde el 1.º de diciembre de 1936.

Decreto N.º 2732.— Santiago, 16 de mayo de 1937.— Se declara que don Guillermo del Carmen Vidal Valdivia, profesor del Grado Vocacional N.º 43 de Valparaíso, tiene derecho a figurar en el grado 10.º a contar desde el 1.º de junio del presente año.

## TRASLADOS

Decreto N.º 2574.— Santiago, 10 de mayo de 1937.— Trasládase el siguiente personal: Doña Melesia Cortés Contreras, directora de la escuela de 3.ª clase N.º 27 de Huasco, a igual cargo en la escuela de igual clase N.º 18 de Copiapó; y Doña Graciela Garay Galvan, directora de la escuela de 3.ª clase N.º 18 de Copiapó, a igual cargo en la escuela de igual clase N.º 27 de Huasco.

Decreto N.º 2780.— Santiago, 18 de mayo de 1937.— Trasládase a la Escuela Normal N.º 2 de Santiago a doña Elisa Rojas Adaro, alumna de la Escuela Normal N.º 1.

Decreto N.º 2776.— Santiago, 18 de mayo de 1937.— Trasládase el siguiente personal del departamento de Elqui; Doña Tusnelida Carvallo Galdin, directora de la escuela de 3.ª clase N.º 22 de Elqui, al

ricó, para que desempeñe igual cargo en la escuela N.º 4 del mismo departamento.

Decreto N.º 2846.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Dolores Figueroa Sanchez, profesora de la escuela N.º 18 de Concepción para que desempeñe igual cargo en la escuela N.º 28 del mismo departamento.

Decreto N.º 2841.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Laura Núñez Marchel, para que desempeñe el cargo de profesora de la escuela N.º 22 de Coronel.

Decreto N.º 2840.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Nómbrase a don César Machado Carranza, profesor de la escuela N.º 1 de Arica, para que desempeñe el cargo de director de la escuela de 3.ª clase N.º 37 de San Felipe.

Decreto N.º 2838.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Teresa Ramírez, profesora de la escuela N.º 22 de Caupolicán, para que desempeñe igual cargo en la escuela N.º 28 del mismo departamento.

Decreto N.º 2837.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Nómbrase a don M. Humberto Pedreros Haley, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela N.º 14 de Coronel.

Decreto N.º 2835.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Leonila Neira Bastias, profesora de la escuela N.º 15 de Itata, para que desempeñe el cargo de directora de la misma escuela.

Decreto N.º 2834.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Nómbrase a don Miguel Araneda Contreras, director de la escuela N.º 32 de Iquique, para que desempeñe el cargo de profesor de la escuela N.º 29 del mismo departamento.

Decreto N.º 2807.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Nómbrase a don Juan 2.º Humeres Herrera, director de la escuela de 2.ª clase N.º 19 de Antofagasta, para que desempeñe igual cargo en la escuela de 3.ª clase N.º 13 del mismo departamento.

Decreto N.º 2585.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Elena Muñoz Pulgar, directora de la escuela de 3.ª clase N.º 31 de Valdivia para que desempeñe igual cargo en la escuela de igual clase N.º 8 de Victoria.

Decreto N.º 2885.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña María León Meza, profesora de la escuela N.º 8 de San Fernando, para que desempeñe igual cargo en la escuela N.º 62 de Rancagua.

Decreto N.º 2804.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Graciela Gomez Gil, profesora de la escuela N.º 259 de Santiago, para que desempeñe el cargo de directora de la escuela de 3.ª clase N.º 53 de Imperial.

Decreto N.º 2805.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Nómbrase a doña Mercedes Alvarez Gomez, directora de la escuela de 3.ª clase N.º 12 de Coquimbo, para que desempeñe el cargo en la escuela de 2.ª clase N.º 7 del mismo departamento.

cargo de profesora de la escuela N.º 17 del mismo departamento; y Doña Julieta Munizaga Rivera, profesora de la escuela N.º 17 de Elqui, al cargo de directora de la escuela de 3.ª clase N.º 22 del mismo departamento.

Decreto N.º 2850.— Santiago, 22 de mayo de 1937.— Trasládase la plaza de profesora de la escuela N.º 14 de Yungay a la escuela N.º 56 de Chillán.

Decreto N.º 2843.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Trasládase la plaza de profesor de la escuela N.º 39 de Iquique, servida por don Tomás Artigue Maldonado, a la escuela N.º 35 del mismo departamento.

#### RENUNCIAS

Decreto N.º 2492.— Santiago, 4 de mayo de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta don Vicente Tello Maldonado, de su cargo de profesor de la escuela N.º 1 de Antofagasta.

Decreto N.º 2570.— Santiago, 10 de mayo de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta doña Inés Riveros Domínguez, de su cargo de profesora de la escuela N.º 2 de Petorca.

Decreto N.º 2732.— Santiago, 13 de mayo de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta doña María Mora Aravena, de su cargo de profesora de la escuela N.º 29 de Ancud.

Decreto N.º 2767.— Santiago, 18 de mayo de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta don Isidoro Martínez Valenzuela, de su cargo de profesor de la escuela N.º 51 de Imperial.

Decreto N.º 2766.— Santiago, 17 de mayo de 1937.— Acepta la renuncia que presenta doña María Rojas Soto, de su cargo de profesora de la escuela N.º 13 de Lontué.

Decreto N.º 2763.— Santiago, 18 de mayo de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta don Eduardo Velastin Cabello de su cargo de director de la escuela N.º 100 de Santa Cruz.

Decreto N.º 2765.— Santiago, 18 de mayo de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta doña Evelina Rossi Gamonal, de su cargo de profesora de la escuela N.º 248 de Santiago.

Decreto N.º 2832.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta doña Josefina Contreras Núñez de su cargo de directora de la escuela N.º 4 de San Bernardo.

Decreto N.º 2802.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Acéptase la renuncia que presenta doña Ana Luisa Hinojosa Guzmán, de su cargo de profesora de la escuela N.º 6 de Melipilla.

Decreto N.º 2801.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Se declara que la renuncia presentada por don Andrés Aguayo Paillalef del cargo de director de la escuela diurna N.º 3 de Santiago debe entenderse aceptada a contar desde el 16 de marzo del presente año.

AUTORIZACIONES

Decreto N.º 2619.— Santiago, 11 de mayo de 1937.— Autorízase a las siguientes personas para hacer clases de Religión y Moral en las escuelas que se indican: Al R. P. Leonardo Haussler, en la escuela N.º 2 de La Unión; Al Pbro. don Humberto Toro Herrera, en las escuelas N.ºs 4 y 5 de Villarrica; al Pbro. don Angel Concha Pérez, en las escuelas N.ºs 44 y 69 de Santiago; y a doña Dolores Bustamante A., en las escuelas N.ºs 4, 5, 9 y 33 de Rancagua.

Decreto N.º 2781.— Santiago, 18 de mayo de 1937.— Autorízase a las siguientes personas para hacer clases de Religión y Moral en las escuelas que se indican del departamento de Valparaíso; Al Pbro. don Alfonso Schulse, en las escuelas N.ºs 35 y 38; y el Pbro. don Ismaél Silva León, en las escuelas N.ºs 27, 34, 82 y 141.

Decreto N.º 2853.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Autorízase a las siguientes personas para hacer clases de Religión y Moral en las escuelas que se indican: Al Pbro. don Abdón Silva González, en la escuela N.º 9 de Santiago; A doña Besanilla Larrain, en la escuela N.º 173 de Santiago; y a Doña Lucía Moreno Sanchez, en la escuela N.º 173 de Santiago.

Decreto N.º 2851.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Autorízase al Pbro. don Manuel José Muñoz C., para hacer clases de Religión y Moral en las escuelas N.ºs 177, 182 y 229 de Santiago.

LICENCIAS

Decreto N.º 2603.— Santiago, 10 de mayo de 1937.— Concédese un mes de licencia a doña Elena Vergara Vilches, Sub-directora del Grado Vocacional N.º 42 de Santiago.

Decreto N.º 2601.— Santiago, 10 de mayo de 1937.— Concédense las siguientes licencias al personal que se indica: a doña Aída Avalos Arredondo, profesora de la escuela N.º 13 de Copiapó; Un mes a don Abel Domínguez Vera, profesor de la escuela N.º 1 de Copiapó.

Decreto N.º 2600.— Santiago, 10 de mayo de 1937.— Concédese un mes de licencia a doña Matilde Lavados Venegas, directora de la escuela N.º 16 de Villarrica.

Decreto N.º 2597.— Santiago, 10 de mayo de 1937.— Concédese quince días de licencia, a doña Mirtala Aroca Valdebenito, directora de la escuela N.º 4 de Parral.

Decreto N.º 2596.— Santiago, 10 de mayo de 1937.— Concédese un mes de licencia, a doña Fresia Valderrama Gramático, profesora de la escuela N.º 18 de San Bernardo.

Decreto N.º 2594.— Santiago, 10 de mayo de 1937.— Concédense las siguientes licencias, al personal que se indica: Un mes a doña Noemí Cortés González, profesora de la escuela N.º 36 de San Fernando; Un mes a don Virgilio Figueroa Fernández, profesora de la escuela N.º 4 de Iquique.

Decreto N.º 2593.— Santiago, 10 de mayo de 1937.— Concédense las siguientes licencias, al personal que se indica: Quince días a don Víctor M. Fernández Castillo, director de la escuela N.º 16 de Ay-

## REVISTA DE EDUCACION

Berta Alvarez Aravena, directora de la escuela N.º 9 de Parral; y Un mes a doña Alicia Morales Cisternas, profesora de la escuela N.º 125 de Santiago.

Decreto N.º 2327.— Santiago, 11 de mayo de 1937.— Concédense las siguientes licencias al personal que se indica: Quince días a doña Leontina Ramirez Fernández, profesora de la escuela N.º 7 de Rancagua; Un mes a doña Obdulia Sepúlveda Jaque, directora de la escuela N.º 19 de Chanco.

Decreto N.º 2944.— Santiago, 25 de mayo de 1937.— Concédense las siguientes licencias, al personal que se indica: Un mes a doña Elena Parada Amaro, profesora de la escuela N.º 12 de Talca; Un mes a doña Yolanda Vargas Lizama, profesora de la escuela N.º 18 de Lontué; y Quince días a don Luis Alberto San Martín Machuca, profesor de la escuela N.º 1 de Bulnes.

Decreto N.º 2933.— Santiago, 25 de mayo de 1937.— Concédense las siguientes licencias al personal que se indica: Quince días a don Jacobo Pérez Haro, director de la escuela N.º 1 de Talca, y Veinte días a doña Sara Valdés Concha, profesora de la escuela N.º 67 de Santiago.

Decreto N.º 2957.— Santiago, 25 de mayo de 1937.— Concédense las siguientes licencias al personal que se indica: Un mes a doña Otilia Barrios Gallardo, directora de la escuela N.º 24 de San Felipe; y Doce días a doña Graciela Lagunas Azócar, profesora de la escuela N.º 17 de San Bernardo.

Decreto N.º 2925.— Santiago, 25 de mayo de 1937.— Concédense las siguientes licencias al personal que se indica: Doce días a doña Dolores Salvo Salvo, profesora de Economía Doméstica de las escuelas primarias de Santiago, y Quince días a doña Serena Latorre Blest, profesora de la Escuela Especial de Desarrollo.

Decreto N.º 2924.— Santiago, 25 de mayo de 1937.— Concédense las siguientes licencias al personal que se indica: Diez días a doña Marina Araya Castillo, profesora de la Escuela de Aplicación Anexa a la Normal de La Serena; y Quince días a doña Bertina Ramirez Opazo, profesora de la escuela Vocacional N.º 10 de Rancagua.

Decreto N.º 2864.— Santiago, 25 de mayo de 1937.— Concédese un mes de licencia a doña Lidia Argandoña Alvarez, directora de la escuela N.º 97 de Ovalle.

### PERMUTAS

Decreto N.º 2496.— Santiago, 4 de mayo de 1937.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan doña Adriana Miranda Salfate, directora de la escuela de 3.ª clase N.º 41 de Ovalle y doña Julia Alfaro Rojas, directora de la escuela de igual clase N.º 69 del mismo departamento.

Decreto N.º 2495.— Santiago, 4 de mayo de 1937.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan doña Rafaela González mansilla, profesora de la escuela N.º 9 de Tomé; y doña Florida Ferrada Cornejo, profesora de la escuela N.º 18 de Talcahuano.

Decreto N.º 2491.— Santiago, 4 de mayo de 1937.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan don Jorge Aguilera

## REVISTA DE EDUCACION

sén; Diez días a doña Rosalba López Iturra, profesora de la escuela N.º 16 de Cañete.

Decreto N.º 2591.— Santiago, 10 de mayo de 1937.— Concédense las siguientes licencias al personal que se indica: Quincedías a doña Carmen R. Sepúlveda Jaque, profesora de la escuela N.º 13 de Chanco; y Quince días a doña Clementina Valverde Molina, profesora de la escuela N.º 17 de Parral.

Decreto N.º 2590.— Santiago, 10 de mayo de 1937.— Concédense las siguientes licencias, al personal que se indica: Ocho días a doña Bertina Ramírez Opazo, profesora de la escuela Vocacional N.º 10 de Rancagua; y Quince días a don Pedro Varas Pinto, director de la escuela N.º 29 de Caupolicán.

Decreto N.º 2638.— Santiago, 11 de mayo de 1937.— Concédense las siguientes licencias al personal que se indica: Un mes a don Faustino Angulo Muñoz, director de la escuela N.º 29 de Valparaíso; Un mes a don Alcides Acuña Ríos, profesor de la escuela N.º 130 de Valparaíso; y Quince días a doña Aixa Gárate Palacios, profesora de

la escuela N.º 62 de Valparaíso.

Decreto N.º 2629.— Santiago, 11 de mayo de 1937.— Concédense las siguientes licencias al personal que se indica: Un mes, a doña Constanza Barria Cárcamo, directora de la escuela N.º 63 de Ancud; Veintiseis días a doña Ana D. Castillo Medel, profesora de la escuela N.º 21 de Itata.

Decreto N.º 2624.— Santiago, 11 de mayo de 1937.— Concédense las siguientes licencias al personal que se indica: Quince días a doña Elisa Lazo Pizarro, profesora de la escuela N.º 6 de Ovalle; Quince días a don Pablo Tapia Becerra, profesor de la escuela N.º 4 de Villarrica.

Decreto N.º 2633.— Santiago, 11 de mayo de 1937.— Concédese la siguiente licencia : Quince días a doña Carlota González González, profesora de la escuela N.º 11 de Talcahuano.

Decreto N.º 2622.— Santiago, 11 de mayo de 1937.— Concédese dos meses de licencia a don Manuel Medina Verdugo, director de la escuela N.º 13 de Mataquito.

Decreto N.º 2632.— Santiago, 22 de mayo de 1937.— Concédese la siguiente licencia, a doña Rosa Salinas Jorquera, directora de la escuela N.º 34 de Santa Cruz.

Decreto N.º 2631.— Santiago, 11 de mayo de 1937.— Concédense las siguientes licencias al personal que se indica: Un mes a doña Hilda Hidalgo T., directora de la escuela N.º 21 de San Antonio; y Un mes a doña Carmen Rosa Méndez Gabilán, directora de la escuela N.º 26 de Constitución.

Decreto N.º 2630.— Santiago, 11 de mayo de 1937.— Concédense las siguientes licencias, al personal que se indica: Un mes a doña Ana Muñoz Veas, directora de la escuela N.º 24 de Santiago; y Quince días a doña Carmela Zúñiga Flores, profesora de la escuela N.º 7 de San Bernardo.

Decreto N.º 2628.— Santiago, 11 de mayo de 1937.— Concédense las siguientes licencias al personal que se indica: Un mes a doña



## REVISTA DE EDUCACION

Bastidas, director de la escuela de 1.a clase N.o 7 de Imperial; y don Manuel Eyzaguirre Roa, director de la escuela de igual clase N.o 1 de Yungay.

Decreto N.o 2573.— Santiago, 10 de mayo de 1937.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan doña Guillermina Goldberg Azócar; y doña Graciela Sepúlveda Vega, profesora de la escuela N.o 21 del mismo departamento.

Decreto N.o 2733.— Santiago, 15 de mayo de 1937.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan doña Rosa Segura Montero, directora de la escuela de 2.a clase N.o 124 de Santiago; y doña Luisa Torres de la Rivera, directora de la escuela de igual clase N.o 81 del mismo departamento.

Decreto N.o 2774.— Santiago, 18 de mayo de 1937.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan doña Julia Palacios Lizana, actual profesora de la escuela N.o 4 de San Felipe; y doña María R. Salinas Jamett, profesora de la escuela N.o 14 del mismo departamento.

Decreto N.o 2773.— Santiago, 18 de mayo de 1937.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan doña Carmela Fernández Rivera, profesora de la escuela N.o 135 del mismo departamento.

Decreto N.o 2842.— Santiago, 20 de mayo de 1937.— Acéptase la permuta que de sus respectivos empleos presentan doña Aurora Guíñez Ramírez, profesora de la escuela N.o 18 de La Laja; y doña Ana Rosa Troncoso Muñoz, profesora de la escuela N.o 45 de Angol.

## INDUSTRIAL Y MINERA

Decreto N.o 2545.— Santiago, 8 de mayo de 1937.— Autorízase al Director de la Escuela de Minas de Antofagasta para girar contra la Tesorería Provincial de esa ciudad hasta por la cantidad de \$ 60.000 con cargo al ítem 07—05—04—w1 del Presupuesto vigente, a fin de que atienda a los elementos de carácter inventariable para el establecimiento a su cargo.

Decreto N.o 2542.— Santiago, 8 de mayo de 1937.— Nómbrase a don Fernando Salas Valdés, para que a contar desde el 1.o de mayo del año en curso y en el carácter de interino, desempeñe en la escuela de Artes y Oficios de Santiago, 2 horas de Mineralogía y Geología, de 4.a categoría.

Decreto N.o 2043.— Santiago, 8 de mayo de 1937.— Concédese a don Federico Soto Saavedra, profesor de la escuela Industrial de Temuco, un segundo mes de licencia.

Decreto N.o 2558.— Santiago, 10 de mayo de 1937.— Concédese a don Servando Orellana Villalobos, Mozo de la Escuela de Minas de Copiapó, 20 días de licencia.

Decreto N.o 2699.— Santiago, 14 de mayo de 1937.— Autorízase al Director de la Escuela Industrial de Temuco para girar contra la Tesorería Provincial de Cautín hasta por la cantidad de \$ 35.000.00 con cargo al ítem 07—06—04—w3 del Presupuesto vigente, a fin de que atienda a los gastos de dotación de elementos para las nuevas secciones de Talleres del establecimiento a su cargo.